



Ortiz Espinosa, Irene

Participación ocupacional de personas migrantes en Argentina desde un enfoque etnográfico. Una aproximación situada a las experiencias de madres migrantes en una villa porteña



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Ortiz Espinosa, I. (2026). *Participación ocupacional de personas migrantes en Argentina desde un enfoque etnográfico. Una aproximación situada a las experiencias de madres migrantes en una villa porteña. (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes*
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5967>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Participación ocupacional de personas migrantes en Argentina desde un enfoque etnográfico. Una aproximación situada a las experiencias de madres migrantes en una villa porteña

Trabajo final integrador

Irene Ortiz Espinosa

irenezgz97@gmail.com

Resumen

A través de un estudio etnográfico de observación participante, se pretende conocer en primera persona las historias de vida de un grupo de personas migrantes que viven actualmente en Argentina. El objetivo es describir cómo la propia población migrante observa y siente que es su participación ocupacional en el país de acogida, si existen consecuencias negativas en su día a día por motivo de la migración, las posibles dificultades en el acceso a derechos, y qué fue lo que les llevó a migrar. Para la recolección de datos se hace uso de la observación participante, compartiendo tiempo y espacio con un grupo significativo de personas migrantes, en el contexto determinado por el “Centro de Rehabilitación para niños Madre Teresa de Calcuta”, que proporciona atención a niños con discapacidad, y sin acceso a terapias por no tener Obra Social, en un barrio en situación de vulnerabilidad de CABA. Los resultados traen a la luz algunos conceptos como la feminización en las prácticas de cuidado, las condiciones de precariedad y vulnerabilidad en las viviendas y en los trabajos en talleres textiles, la elección del trabajo “en negro” para dar respuesta a las necesidades de crianza, las escasas redes de apoyo comunitario, la injusticia ocupacional, o la discriminación, no abiertamente expresada, por motivo étnico. Se concluye la necesidad de la transformación de la Terapia Ocupacional y de la práctica interdisciplinaria, así como el trabajo en políticas públicas para buscar una inserción sociocomunitaria plena de las personas migrantes en Argentina.

Palabras clave: discriminación, etnografía, migración, participación ocupacional, Terapia Ocupacional Comunitaria.

Abstract

Through an ethnographic study of participant observation, this research aims to explore the life stories of a group of migrants currently living in Argentina. The objective is to describe how the migrant population perceives and experiences their occupational participation in the host country, whether there are any negative consequences in their daily lives due to migration, the possible difficulties in accessing rights, and what led them to migrate. Data collection is carried out using participant observation, sharing time and space with a significant group of migrants in the context of the "Mother Teresa of Calcutta Rehabilitation Center," which provides care for children with disabilities who have no access to therapy because they lack social security, located in a vulnerable neighborhood in the City of Buenos Aires. The results highlight several concepts, such as the feminization of caregiving roles, precarious and vulnerable living and working conditions in textile workshops, the choice of informal employment to address childcare needs, the limited community support networks, occupational injustice, and subtle ethnic discrimination. The study concludes with the need for a transformation in Occupational Therapy and interdisciplinary practices, as well as the work in public policies to promote the full socio-community integration of migrants in Argentina.

Key words: discrimination, ethnography, migration, occupational participation, Community Occupational Therapy.

Participación ocupacional de personas migrantes en Argentina desde un enfoque etnográfico.

Una aproximación situada a las experiencias de madres migrantes en una
villa porteña

Directora: Dra. Florencia Incaugarat

Autora: Irene Ortiz Espinosa

Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria - Trabajo Final Integrador

Año 2025

Universidad Nacional de Quilmes



Índice de tablas.....	2
Siglas/abreviaturas.....	3
Agradecimientos.....	4
Introducción.....	5
Objetivos.....	14
Materiales y métodos.....	15
Participantes.....	17
Análisis de datos.....	21
Resultados.....	22
Datos sociodemográficos: mujeres cuidadoras.....	23
El trabajo: entre agujas y planes.....	24
Vivienda: sentirse estafado en la precariedad.....	29
Contexto familiar: cuidados, machismo y (des)apego.....	31
Salud y discapacidad: el sistema público y la negación.....	34
Educación pública y ¿de calidad?.....	36
Las redes de apoyo y el ocio: los paisanos y la injusticia ocupacional.....	37
La migración y la discriminación en silencio.....	39
Conclusiones.....	43
Bibliografía.....	47
ANEXO 1:.....	55

Índice de tablas

Tabla 1: Codificación de notas de campo.....	18
Tabla 2: Codificación de entrevistas.....	19

Siglas/abreviaturas

- ANSES: Administración Nacional de la Seguridad Social
- AOTA: American Occupational Therapy Association
- ATL: Agrupación de Terapistas Ocupacionales Libres
- AS: Antropología Social
- AUH: Asignación Universal por Hijo
- CABA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
- CUD: Certificado Único de Discapacidad
- DNI: Documento Nacional de Identidad
- DNM: Dirección Nacional de Migraciones
- DNP: Dirección Nacional de Población
- ENMA: Encuesta Nacional Migrante de Argentina
- EP: Economía Popular
- ETOC: Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria
- INADI: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
- MENA: Menores Extranjeros No Acompañados
- NNA: Niños, Niñas y Adolescentes
- OCEPP: Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas
- ONU: Organización de Naciones Unidas
- OS: Obra Social
- RENAPER: Registro Nacional de las Personas
- SPS: Sistema Público de Salud
- TO: Terapia Ocupacional

Agradecimientos

Primero, agradezco enormemente la participación de todas las madres y padres que se prestaron a hablar conmigo, que esperaban mi llegada al centro con entusiasmo, y me compartieron sus recetas, sus historias, sus preocupaciones y sus demandas.

Por supuesto, agradezco también la ayuda, la confianza y la predisposición del Padre Pablo, la Lic. Marcela Mattei, y el resto de profesionales del Centro de Rehabilitación para niños Madre Teresa de Calcuta, en el que realizan una hermosa labor comunitaria.

Gracias a todas las docentes de la ETOC por las enseñanzas en el campo de lo comunitario, que han sido luz y semilla para reflexionar y repensar mi práctica profesional como TO, y que con tanta dedicación han acompañado esta formación tan maravillosa. Especialmente, gracias a la Dra. Florencia Incaugarat por el acompañamiento, los consejos, la confianza y el aliento para abrazar también la disciplina de la antropología.

Y por supuesto, gracias infinitas a mis compañeras de la especialización, que fueron siempre un anclaje de cuidado y amor en mi propia migración, y de las que tanto aprendí escuchando sus experiencias profesionales.

Introducción

La migración es una realidad palpable en la sociedad contemporánea y global, haciéndose además muy presente en Argentina, país que históricamente ha sido poblado por personas migrantes. El flujo migratorio tiene amplias consecuencias en la comunidad de acogida, pero sobre todo, la migración supone un enorme cambio para las personas que se desplazan. Por lo que, es muy importante realizar un análisis de las transformaciones en su participación ocupacional y el acceso a derechos tras el proceso migratorio, para garantizar un territorio y una comunidad abierta a la participación libre, elegida e interdependiente¹.

Se puede recurrir a los datos cuantitativos para comprender la gran densidad migratoria de Argentina en los últimos años. En un estudio de la Dirección Nacional de Población (DNP), dependiente del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), se encuentra que entre los años 2012 y 2020, se otorgaron 1.916.884 radicaciones, siendo un poco más de la mitad de carácter temporario. Se destaca que el 92,8% de las migraciones procedían de América del Sur, variando la densidad por país en estos 8 años y siendo en 2020 el orden de densidad así: mayoría venezolana, seguida de paraguayos/as, bolivianos/as, peruanos/as y colombianos/as (DNP, 2021). Otra fuente de información para conocer la situación de las personas migrantes en Argentina, es la “Encuesta Nacional Migrante de Argentina” (ENMA). Se trata de un trabajo colectivo llevado adelante por la Red de Derechos Humanos del CONICET -Eje Migración y Asilo-, con la participación de investigadoras/es, referentes migrantes, y activistas de organizaciones sociales y de derechos humanos. Gracias a ella, en el 2020 se presentó el Primer Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina, con un enfoque práctico de derechos humanos que implicó, desde la etapa misma de su concepción y diseño, el involucramiento directo de las propias personas migrantes. Su objetivo es contribuir al desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos a partir de evidencia empírica, de ahí que se haya propuesto evaluar el acceso efectivo a derechos de la población migrante y las barreras que se interponen en su consecución (CONICET, 2021). Más tarde, se llevó a cabo la segunda edición de la ENMA en el 2023, que alcanzó 4679 respuestas válidas. Algunos datos destacables de esta encuesta nos muestran que, en cuanto a origen de la población migrante, la mayoría son de Paraguay, seguido en orden descendente

¹ El término de interdependencia es introducido por las teorías feministas para superar el falso mito de la independencia y la autosuficiencia que excluye la debilidad, para pasar a comprendernos como seres vulnerables y dependientes de otros, con conciencia de necesitarnos mutuamente para la autonomía (Vidal Sánchez & Rodríguez Camacho, 2022).

de Bolivia, Venezuela, Perú y Chile. Respecto a la trayectoria migratoria, el 64,7% de las personas encuestadas residen hace más de 10 años en Argentina; y el proyecto migratorio, es decir, lo que motivó a migrar, destaca que la mayoría lo hizo por la posibilidad de encontrar un trabajo mejor, seguido de las razones de estudiar en el país, la reunificación familiar, y por último (17,2% mujeres, 12,9% hombres) por motivos económicos, puntualmente por no poder cubrir sus necesidades básicas en su país de origen.

Destaca positivamente el dato de que 93% de los migrantes residentes en Argentina se hallan en una situación documentaria favorable. Sin embargo y pese a disponer de DNI, el 45,6% de las personas encuestadas indicó que basan su atención principalmente en el acceso al sistema público de salud (SPS) por no disponer de otra cobertura, lo que evidenciaría un vínculo directo con los procesos de precarización e irregularidad laboral o documentaria. Queda demostrado en los datos relacionados con el trabajo, ya que a pesar de que la mitad de las personas encuestadas tiene trabajo (27% por cuenta propia y 26,9% en relación de dependencia), es preciso advertir que, tanto el cuentapropismo² como el trabajo con remuneración fija, no implican necesariamente condiciones de formalidad o salarios dignos (por ejemplo, por encima de la línea de pobreza). Vemos también que el 13,3% se encuentra jubilado, el 15,9% realiza *changas*³ o trabajos esporádicos, mientras que el 8,6% se encuentra desempleado (buscando trabajo). En relación con el hábitat observamos una sobrerrepresentación de población migrante en villas o barrios populares. En CABA, el 69% de los hogares con algún miembro migrante reside en barrios de origen informal, como villas y/o asentamientos, en las que hay un 44,9% de personas paraguayas, un 39% de bolivianas y un 33% de peruanas. Esta situación territorial se relaciona directamente con la dificultad de acceso a los servicios básicos (luz, agua corriente y gas). Por otro lado, el 33,7% de las personas encuestadas indicó haber experimentado dificultades en el acceso a la vivienda, siendo la principal limitación el costo de los alquileres (42,6%), seguida por las dificultades para cumplir con los requisitos para alquilar (32,7%), por no contar con garantías o recibos de sueldo. Por último, es importante destacar que el 47% de las personas encuestadas ha experimentado al menos una vez una situación de discriminación en Argentina a causa de su condición de migrante, aumentando significativamente los casos en aquellas personas de origen africano o indígena, lo que se relaciona con una xenofobia por razón del color de piel.

² El cuentapropismo incluye un conjunto de posibilidades muy heterogéneas entre sí, es frecuente que se la considere como una forma precaria de inserción laboral.

³ Término informal que en Argentina se usa para referirse a trabajos ocasionales o de corta duración.

En relación con la violencia basada en el género, un 18,6% de las mujeres migrantes encuestadas confirmaron haberlo sufrido (Debandi, Nicolao & Penchaszadeh, 2024).

La destacable cantidad de migraciones en Argentina, se acompaña de la creación de la nueva Ley de Migraciones de 2003 (Ley 25.871), que inaugura un cambio profundo en la relación del Estado con las personas migrantes, sentando las bases de una política migratoria con un enfoque de derechos humanos. Esta ley garantiza la reagrupación familiar, y el acceso igualitario a la educación y a la salud como derechos inalienables de las personas migrantes, estableciendo la igualdad de derechos entre ciudadanos/ciudadanas nacionales y extranjeros/as (DNP, 2021).

Tal y como avalan algunos estudios, los movimientos migratorios tienen un impacto directo sobre la dinámica de la población de un país, con notable trascendencia social, económica y política. Martínez y Carpinetti (2021) explican que algunos de los factores que llevan a la movilidad y el asentamiento de personas extranjeras en Argentina pueden ser las asimetrías y diferencias estructurales entre los países de Sudamérica, o las crisis económicas y políticas-institucionales. También destacan que, en muchos casos, las personas migrantes en Argentina enfrentan oportunidades diferenciales en el acceso al trabajo, asociadas al desarrollo desigual que hace que los trabajadores migrantes se incorporen en nichos productivos de inferioridad de condiciones laborales respecto a la población nativa (Martínez & Carpinetti, 2021).

De modo que, en este contexto de un país ampliamente vinculado a la migración, y con notables desigualdades en el acceso a los derechos humanos de las personas migrantes, es que se toma posición desde una Terapia Ocupacional Comunitaria que busca tejer redes para la convivencia igualitaria, y valga la redundancia, en comunidad. Se tiene como eje principal la participación ocupacional, queriendo describir las percepciones que las personas migrantes tienen de ésta misma en su día a día. Esta participación ocupacional es entendida desde el Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional de la Asociación Americana de la Terapia Ocupacional (AOTA) como el proceso de participación de personas, organizaciones y poblaciones hacia un compromiso con la ocupación. En la migración, se dan cambios radicales y un ajuste de las ocupaciones diarias, así como también de aquellas que son significativas, lo que conlleva un impacto emocional. Las ocupaciones pueden resultar

incómodas, desconocidas o experiencias intensas que dan lugar a sentimientos de incompetencia, frustración o malestar propiciando la interrupción del desempeño ocupacional y el bienestar de las personas migrantes. Sumado a posibles situaciones de vulnerabilidad como la exclusión social, el impacto en la calidad de vida es aún mayor, ya que se limitan las oportunidades de participar en ocupaciones que sean significativas, influyendo negativamente en la salud bio-psico-social (Lista, Rivas-Quarneti, Loureiro & Fernández, 2014). Aquí es donde debe entrar en juego la Terapia Ocupacional (TO), para hacer frente a estas realidades y promover la participación, teniendo como punto de partida el hecho de comprendernos como seres ocupacionales e interdependientes. Se parte entonces, de una terapia ocupacional que es “sinónimo de salud y libertad, elegir y acceder a ocupaciones significativas y necesarias para el proyecto de vida y la autonomía de personas, poblaciones y comunidad” (Vidal Sánchez & Rodríguez Camacho, 2022: 155).

Es importante conocer cómo ha abordado la TO previamente los estudios sobre grupos migratorios, para lo cual hacemos una revisión del estado del arte y vemos que históricamente se han centrado en la etnicidad y en los aspectos culturales. Ya en 1996, la autora Meghani-Wise señalaba el creciente interés en la disciplina por cuestiones que afectan a “grupos étnicos minoritarios”. Explicaba las diferencias culturales para la práctica de las actividades de la vida diaria (AVD)⁴ en estos grupos, y ponía en discusión cómo desarrollar servicios “culturalmente sensibles” (Meghani-Wise, 1996). Es importante destacar que, en los estudios antecedentes, pareciera que existe una “confusión recurrente entre racialidad y etnicidad, ya que toman como categorías étnicas “blanco” o “negro”, cuando en realidad se tratan de clasificaciones raciales” (Incaugarat, 2022: 137). Esta identificación de lo étnico se simplifica en el término de “raza”, que se constituye como el rasgo más importante de diferenciación étnica y de discriminación racial. Así, la “raza” se identifica con factores biológicos más que culturales, y reducen la etnicidad a características puramente fisiológicas (Llorens, 2002).

En estudios más contemporáneos, a nivel como global, seguimos encontrando una vinculación con la etnicidad que se hace preguntas sobre cómo abordarla desde la disciplina de TO. Por ejemplo, una investigación de 2008 realizada con jóvenes afrodescendientes,

⁴ Actividades de la vida diaria (AVD) son aquellas actividades orientadas al cuidado del propio cuerpo y completadas de forma rutinaria. Se categorizan en: bañarse, ducharse; higiene del baño y del aseo; vestirse; comer y tragar; alimentación; movilidad funcional; higiene personal y aseo; y actividad sexual (AOTA, 2020).

gitanas e indígenas en Bogotá, tiene por objetivo conocer su desempeño ocupacional y parte de la pregunta: “¿si la etnia y la cultura determinan características particulares en el desempeño ocupacional de las personas, entonces es una condición que demanda en el Terapeuta Ocupacional competencias transculturales particulares para desarrollar acciones en y con diferentes grupos étnicos?” (Acosta Hernández, Caro Torres & Morán Caicedo, 2009: 14). Continuando con esta búsqueda del rol de la TO en el ámbito migratorio, Insa Pérez (2021), en España, propone un programa de intervención en MENAs⁵ para determinar el impacto en el desempeño ocupacional que se produce con la migración y favorecer la inserción en la comunidad; y señala que si bien es un “campo que se encuentra en exploración” para la TO, ésta cumple un rol importante en el contexto social, ayuda a recuperar la identidad y facilita la inclusión social. En otra investigación también sobre MENAs institucionalizados en Cataluña, España, indagan a través de un estudio etnográfico el análisis del impacto ocupacional tras la migración; y los autores reivindican trabajar desde una Terapia Ocupacional del Sur, definiendo “el sur” como “un lugar metafórico que representa ese escenario subalterno, invisibilizado, discriminado, generizado, racializado, pero también, el lugar de las esperanzas, de luchas y de sueños de una vida ocupacional que se mantiene en consonancia con la justicia social y el respeto de nuestras diferencias sexuales, raciales, sociales, políticas y culturales” (Ruiz, Robles & Pino-Morán, 2021: 6). Por último, en otro estudio que también analiza el desempeño ocupacional, pero centrándose concretamente en las ocupaciones de tiempo libre de mujeres haitianas migradas en Chile, las autoras señalan la importancia de revalorizar el conocimiento generado en contextos de diáspora, sustentando el uso del concepto de interseccionalidad como herramienta analítica esencial (Cirineu et al., 2025), término en el que más adelante haremos hincapié.

Es para destacar el hecho de que en este estado de arte, se ha detectado un vacío empírico de estudios sobre grupos migrantes desde la TO en Argentina, siendo más visibles estudios realizados en Chile y/o España. En relación con “lo cultural” y una mirada de la TO, encontramos el artículo de Gil & Incaugarat (2022), que aborda la asimetría en el abordaje sanitario de las interculturalidades, señalando que “lo cultural” se ve y se trata como algo exótico y por fuera de la normalidad del nosotros. Plantean a partir de ejemplos etnográficos algunos preceptos metodológicos para “contribuir a la formación de terapeutas ocupacionales

⁵ MENA (Menores Extranjeros No Acompañados) es la sigla que se usa en España para referirse a los niños, niñas y adolescentes de menos de 18 años, de origen extranjero y que se encuentran sin el cuidado o acompañamiento de ningún adulto.

híbridos y creativos” que puedan desempeñarse en campos de actuación que aborden lo cultural (Gil & Incaugarat, 2022), y por ende, los grupos migratorios. Otro estudio a nivel nacional que aborda la migración desde un abordaje híbrido de la TO es el de Arrarás (2023), que pone de manifiesto la situación de precariedad en la que se encuentran los migrantes subsaharianos que residen en la costa atlántica del país, y evidencia la “necesidad de profundizar el estudio del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado en este grupo migrante”, así como también el abordaje de la salud laboral (Arrarás, 2023: 101).

En Argentina, se han encontrado más estudios que aborden la migración desde otras disciplinas como la Psicología o la Antropología. Por ejemplo, encontramos la investigación de De la Canal, Zubrzycki & Lastra (2020) que desde la Antropología política analiza la construcción de alteridades en la migración, y los discursos y estrategias de las políticas migratorias de Argentina en comparación con las de México. También encontramos numerosos estudios del antropólogo Alejandro Goldberg, cuyo tema de investigación son las desigualdades sociales y en materia de salud desde un abordaje antropológico-transnacional con personas migrantes en situación de irregularidad. Este autor destaca la necesidad de desarrollar herramientas, tanto teórico-conceptuales como metodológicas, para hacer frente a las problemáticas que atraviesan las personas migrantes, que viven en contextos de vulnerabilidad social, en situaciones de riesgo para la salud y sufriendo distintos tipos de violencias (Goldberg & Incaugarat, 2023).

Tal y como vemos en estos antecedentes, ciertas herramientas etnográficas que aporta la antropología, tanto a la TO como a otras disciplinas, son claves para el estudio de la etnicidad, del tratamiento de lo exótico y desde “el sur”, pero también para “toda práctica profesional cotidiana que esté vinculada con alguna forma de diversidad sociocultural y no únicamente de tipo étnica” (Incaugarat, 2022: 138). Por lo que el marco de trabajo que sustenta esta investigación nace de la hibridez entre la TO y la Antropología Social (AS) (Gil & Bassi Bengochea, 2021), donde la antropología aporta la lente etnográfica de Lawlor (2003) para superar la tradicional (y limitante) visión clínica de la TO, y “proveer una visión más clara” que avance hacia una mirada que capte un mundo nuevo donde el *otro* y el investigador se conozcan mutuamente. Esta perspectiva híbrida abraza las herramientas teóricas y metodológicas de la AS que son necesarias para enfrentarse a la comprensión de los problemas sociales complejos, y a la vez, proporciona los insumos para concebir dispositivos

de intervención. En las palabras de Gastón Gil (2022), estos aportes se fundamentan en la máxima de que cualquier intervención se debe formular “desde abajo”, y con acceso y conocimiento profundo del “rostro humano” de los contextos en los que se desea actuar, siendo imprescindible para ello un abordaje etnográfico (Gil & Valverde, 2022). Con esta hibridez, se trabaja en la investigación desde una TO descolonizada “que no imponga sus criterios sometiendo las cosmovisiones de diferentes contextos culturales”; y descolonizante, “que logre articular su discurso y su praxis con una identidad propia y no subyugada al desarrollo en el ámbito médico” (Zango Martín & Miralles, 2013: 38). De modo que usamos las herramientas que nos brindan estas dos disciplinas como “amuleto crítico-epistemológico” (Testa, 2019), construyendo una TO más cercana y comprensiva de las diversidades en el entendimiento de lo que la migración puede generar en la vida de una persona. Así, la TO puede tener una conexión más directa con la comunidad con quien trabaja, en un acercamiento sin subjetividades y cercano, con un enfoque híbrido con recursos renovadores.

Concretamente para el estudio de grupos migratorios, se propone repensar la TO a la luz de los aportes de la mirada antropológica. A partir del encuentro cercano con el *otro*, con sus consecuentes diálogos y tensiones, algunos de los “fundamentos y valores axiales de la terapia ocupacional (...) se verán interpelados y enriquecidos en el encuentro con el *otro*” (Incaugarat, 2022: 135). Además de estos aportes de la AS y la Terapia Ocupacional del Sur, me parece importante también hacer hincapié en un lineamiento definido por Awaad (2003), que postula por construir una práctica profesional “culturalmente competente”, deteniéndose en la pertenencia étnica del “nosotros” y no únicamente de los “otros”. De modo que se sugiere que les profesionales de la TO tengan “mayor conciencia de su herencia étnica, trasfondo cultural y experiencias de vida ya que, en conjunto, influenciarán la propia práctica profesional” (Incaugarat, 2022: 138). Es por eso que yo me propongo no dejar de lado esta visión en la investigación y en la escritura, ya que me acompaña mi posición como persona migrante en Argentina, desde España y por estudios, una migración con privilegios respecto a la de las personas participantes en mi estudio, pero con experiencias comunes.

Es entonces desde este enfoque, con la lente etnográfica puesta sobre los ojos y con la interacción directa y cercana que nos situamos en el contexto en el que se centra la investigación. El trabajo de campo se realizó en el “Centro de Rehabilitación para niños Madre Teresa de Calcuta”, un centro de atención a niños con discapacidad y que no disponen

de acceso a tratamiento por no tener sus progenitores una Obra Social (OS)⁶, vinculado a no poseer un trabajo “en blanco”. Está situado en el barrio Rivadavia I, dentro de la villa del Bajo Flores de CABA. Se ha elegido este centro por contactos con algunas de las trabajadoras, y porque la población que acude al lugar es en un alto porcentaje migrante de países limítrofes o del continente, tales como Perú, Bolivia o Paraguay. El estudio, sin embargo, no se centra en les niñes que reciben la atención, sino en madres, padres y/o acompañantes, ya que son quienes realizaron el proceso migratorio. Al tratarse de familias en las que está presente la discapacidad, se abordó ésta también como un aspecto a tener en cuenta en su participación ocupacional. También se considera que el centro, si bien nos da el marco contextual en el que realizar el estudio, no es su espacio habitual ni primordial de participación ocupacional. Con ánimo de evitar el etnocentrismo⁷, se busca compartir tiempo y espacio con padres, madres y acompañantes de les niñes en la sala de espera del centro, para que desde un enfoque de relativismo cultural⁸ podamos comprender las cosmovisiones, a partir de las cuales interpretan y simbolizan su realidad, le dan sentido y valor.

Debemos tener en cuenta también que el contexto territorial en el que se sitúa el centro, y en el cual viven prácticamente todas las personas participantes de la investigación, es un barrio en situación de vulnerabilidad, empobrecimiento, peligrosidad y bajo dominación hegemónica⁹. Por lo que se trata de personas vulneradas, oprimidas y, aplicando una presuposición, discriminadas. Un término que nos puede ayudar en el análisis es el de interseccionalidad. Se presenta como categoría analítica para identificar de qué manera la intersección de las estructuras sociales (género, sexualidad, raza, nacionalidad, clase, discapacidad) genera situaciones de discriminación complejas que se mantienen y reproducen tanto en el nivel estructural, como político y discursivo (La Barbera, 2017). Es un enfoque

⁶ Las Obras Sociales son un sistema de prestación de salud en Argentina, que funcionan como agentes de seguro de salud para aquellas personas que estén afiliadas y que deriven sus aportes al sistema nacional del seguro de salud (Ley 23.660).

⁷ El etnocentrismo comprende al otro desde “nuestro” punto de vista, vinculado a prejuicios, y evalúa lo que considera “normal” sin permitir conocer la realidad del “otro” (Boivin, Rosato & Arribas, 2004). Es un paradigma que investiga desde un juicio de valor prejuicioso y despectivo, basado en el sentido común occidental (Müller Neto, 2023).

⁸ En la superación de los conceptos etnocéntricos que consideraban algunas culturas como “primitivas” o “inferiores”, se comprende que el estudio cultural debe darse a través de un sesgo relativista que coloque al *otro* cultural en sus propios términos y no en relación con una mirada propia (Müller Neto, 2023) y occidental. El relativismo cultural pretende acceder al punto de vista de los nativos a partir de la convivencia prolongada del antropólogo en el lugar (Gil & Valverde, 2022).

⁹ Dominación, proceso de dirección política-ideológica-cultural, en el cual una clase o sector en alianza con otras clases logra una apropiación diferencial de las instancias de poder (Boivin, Rosato & Arribas, 2004).

que explora cómo los diferentes ejes de desigualdad se articulan en niveles múltiples y simultáneos, dando lugar a diversas formas de exclusión e inequidad y a la formación de sujetos específicos en un contexto (Vidal & Rodríguez, 2022). Recurriendo a las palabras de Viveros Vigoya (2023), encontramos la interseccionalidad como pregunta a partir de dos distintas aproximaciones a la dominación: analítica, en la que toda dominación (clase, sexo, raza) es interseccional; y fenomenológica, en la que lo interseccional es la experiencia de la dominación.

Para hacer frente a la dominación interseccional del grupo con el que se trabaja, la propuesta es posicionarse desde la búsqueda de la Justicia Social. Nancy Fraser (2008) tiene una concepción bidimensional de la justicia social y de sus reivindicaciones, estructuradas en dos tipos: las redistributivas y las de reconocimiento. Las reivindicaciones redistributivas son aquellas que pretenden una distribución más justa de los recursos y de la riqueza, siendo el paradigma clásico de la lucha por la justicia social. Pero en los últimos tiempos encontramos, cada vez más, las reivindicaciones que se dan bajo el lema de las “políticas de reconocimiento”. El objetivo que proponen es que el mundo acepte la diferencia, y critica la integración en la mayoría o la asimilación de las normas culturales dominantes, que no deben ser el precio a pagar por un respeto igual. Aparecen aquí, por ejemplo, las luchas de las minorías étnicas, “raciales”, sexuales o la diferencia de género. Según Fraser, en la actualidad, la justicia exige tanto la redistribución como el reconocimiento. Por separado, ninguno de los dos es suficiente.

Volviendo al lineamiento de la investigación en la que queremos conocer cómo es la participación ocupacional de los participantes, y en términos de justicia, definimos también la Justicia Ocupacional. Hoy día, tras revisiones y actualizaciones, se entiende la Justicia Ocupacional como las oportunidades y los recursos equitativos que permitan a las personas dedicarse a ocupaciones significativas, deseadas y necesarias (Hammell, 2017; Hocking, 2017; Wilcock & Townsend, 2000 en Cardoso da Silva & Corrêa Oliver, 2022). Desde una perspectiva latinoamericana, nos pronunciamos a través de las palabras de Guajardo (2020), que propone un enfoque de derechos humanos, donde el sujeto (personas, comunidades) es sujeto de derecho, y la realización de derechos es el fin, en un marco de transformación del sistema social dominante.

Es importante que, en este contexto, reivindicemos la necesidad de que la TO sea, y deba ser, política. Estamos viviendo un tiempo de transformación, del mundo y de las terapias ocupacionales, que deben ser nombradas en plural para no nublar la riqueza, la pluralidad y la diversidad de nuestra disciplina. Tal y como se nos invita a hacer en *De Amuletos y Artificios*, tenemos que luchar por dismantlar las tradiciones que han cincelado un perfil fuertemente cristalizado de la terapia ocupacional como una disciplina fragmentada, meramente normalizadora y asistencialista (Aussière, Monzón, Spampinato & Testa, 2022). En un mundo que es otro, la terapia ocupacional es otra. Y para enaltecer los avances de la profesión y seguir en el camino de reconocer a las personas como sujetos de derechos, nos sentimos impulsados a transformar la terapia ocupacional.

Es por eso que nos posicionamos como sujetos políticos y como tal, somos resultado de coyunturas, de circunstancias o situaciones conflictivas que nos llevan a tomar posiciones. Ser sujeto político significa tener una concepción del mundo que nos circunda, comprender la realidad, poner posición, criterio y puntos de vista frente a ello. La construcción del sujeto político se hace con pasión, medida y carisma. Pasión que nos debe hacer dueños de una posición, ojalá crítica, para desaprender el conocimiento académico, político y de la vida (García Ruiz, 2016); y reaprender en cada paso, cada lectura, cada charla compartida con compañeras y compañeros, y cada reflexión crítica y consciente. De modo que, citando a las compañeras de la Agrupación de Terapistas Ocupacionales Libres - ATL, estamos "convencidas de que lo personal es político y lo profesional también" (Portela et al., 2022: 47).

De modo que la base y la meta última de la investigación será la búsqueda, tal vez utópica, de la justicia. Seguimos la invitación de Fraser (2008) a no perdernos la oportunidad de imaginar y crear acuerdos sociales que puedan reparar la subordinación todavía existente en la humanidad, tanto económica como de estatus. Sólo si buscamos enfoques integradores de políticas de redistribución y de reconocimiento podemos satisfacer los requisitos para lograr una justicia social para todes (Fraser, 2008).

Objetivos

General:

Describir las percepciones sobre participación ocupacional de un grupo de personas migrantes

que acuden como acompañantes al Centro de Rehabilitación Madre Teresa de Calcuta de atención a niños con discapacidad y sin Obra Social en la villa del Bajo Flores en CABA.

Específicos:

- Conocer la situación ocupacional de las personas migrantes participantes en el estudio, así como su contexto habitacional, vivienda y entorno familiar
- Exponer la perspectiva de los actores en relación al acceso a derechos y servicios tras su migración a Argentina y las posibles dificultades encontradas
- Comprender las razones de la migración y las vivencias propias del proceso migratorio de las personas participantes, y conocer si han existido experiencias de discriminación por el hecho de ser migrantes

Materiales y métodos

Se llevó a cabo un estudio etnográfico de observación participante. Ésta es definida como la técnica de producción de datos en la que se observa el hacer que los agentes sociales despliegan en escenarios naturales, es decir, en situaciones ordinarias que no son objeto de atención de estos agentes, dónde la persona que estudia termina, como dice Guber (2001) estando presente en esos escenarios (Jociles Rubio, 2018). Para Kawulich (2005: 9), realizar observaciones involucra una gran “variedad de actividades y consideraciones para la persona que investiga, las cuales incluyen la ética, establecer relaciones, seleccionar informantes clave, los procesos para dirigir las observaciones, decidiendo qué y cuándo observar, mantener notas de campo, y escribir los hallazgos que se tienen”.

La observación participante permite revisar expresiones no verbales de sentimientos, determinar quién interactúa con quién en el campo, comprender cómo los participantes se comunican entre ellos y ellas, y en definitiva, desarrollar una comprensión holística de los fenómenos en estudio que sea tan objetiva y precisa como sea posible (Kawulich, 2005). Esto va a generar información más real y veraz, permitiendo involucrarse con la población de estudio para generar un vínculo de confianza y conocer en profundidad sus historias de vida, la perspectiva de los actores, escucharles y también darles voz. En mi caso, la observación participante se ha llevado a cabo principalmente en la sala de espera del centro, habiendo estado presente alguna vez también en las sesiones de atención a los niños por parte de las profesionales, y en conversaciones con las mismas en la oficina. En la sala de espera, madres,

padres y/o acompañantes, valga la redundancia, esperan mientras los niños están en las salas realizando sus sesiones de terapia que duraban 30 minutos, teniendo por lo general varias sesiones consecutivas cada niño. En este contexto, pude observar el comportamiento y la interacción de madres y padres con los niños, con otras madres y padres, con las profesionales, y de los niños entre sí. Además de la observación y la escucha de lo que sucedía en la sala, también pude participar directamente de las conversaciones informales y tertulias dadas en la sala de espera, algunas de ellas con grupos más reducidos y en otras ocasiones con la participación de todos los presentes. Se destaca la riqueza informacional y comunicativa que tuvieron estas charlas grupales, en las que se logró construir un vínculo de confianza con los participantes que se sintieron libres y con motivación para compartir sus experiencias de migración conmigo, y también entre ellos.

Las conversaciones informales son una rica fuente de información por brindar un acceso más directo a la comunidad (Kawulich, 2005), en un ambiente distendido y que facilita el intercambio con mayor confianza que en la intimidad de una entrevista, en la cual se pueden sentir más cohibidos y cohibidos por la presencia de un grabador de voz o similares. También, la observación participante de estas conversaciones permite el acercamiento a la forma de relacionarse de las personas participantes entre sí, con pares, con sus hijos y con las profesionales del centro.

Para la aproximación al campo de trabajo, tal y como explica Cardoso de Oliveira (2004), se hizo desde la enfatización del Mirar, el Escuchar y del Escribir: un mirar etnográfico debidamente sensibilizado por la teoría; un saber escuchar al informante en una relación dialógica de iguales; y el trabajo de la escritura tras un proceso de textualización, y en una relación dialéctica entre el comunicar y el conocer. De modo que el Mirar y el Escuchar son funciones de género de la observación de la antropología por medio de las cuales la persona que investiga busca comprender la sociedad y la cultura del otro “desde adentro”, en su verdadera interioridad; y en el proceso de escritura, la persona que investiga trae todos los datos obtenidos en el Mirar y el Escuchar, los hace presentes y los interpreta en la redacción.

Pese a que se le dio mayor importancia a la observación participante en las conversaciones informales, también se realizaron entrevistas para complementar alguna

información. Las entrevistas antropológicas o etnográficas permiten traer datos sociodemográficos concretos, y también acceder al universo de significaciones de los actores (Guber, 2004). Posibilita conocer lo que la persona entrevistada piensa y cree, su experiencia, su contexto, su modo de vida, etc. En mi caso, quise mantener una charla informal con las participantes en entrevista, pero previamente había preparado un punteo de preguntas con la intención de dejar que fluyera. Esto es, lo que Guber (2004) denomina no directividad. La no directividad puede ayudar a corregir la imposición del marco de la persona que investiga, siempre y cuando esa no directividad sea el resultado de una relación socialmente determinada en la cual cuentan la reflexividad de los actores y la del investigador o investigadora. Guber (2004) señala que esta reflexividad en la entrevista, puede contribuir a diferenciar los respectivos contextos de la persona que investiga y del informante, a detectar si aparecen los marcos propios e interpretativos de la persona que investiga y también de los informantes en la relación que se da, y a dilucidar cómo cada uno interpreta la relación y sus verbalizaciones. El propósito es que de esta manera se pueda establecer un nexo progresivo entre ambos universos, pero debe ser en un proceso global de aprendizaje en el campo.

Respecto al anonimato y la confidencialidad, en todo momento del estudio se mantienen en el anonimato les participantes, haciendo uso de seudónimos. Por otro lado, el estudio estuvo sujeto a la voluntariedad de participación, debidamente explicitado y comunicado en el consentimiento informado (Anexo 1). Si bien el consentimiento sólo fue firmado por las personas que participaron de las entrevistas, todas las personas participantes fueron debidamente informadas, estaban al tanto de la investigación y de que el fin de la información compartida en las charlas era para un trabajo final integrador.

Por último, el trabajo etnográfico se realiza desde una perspectiva ética. Scheper-Hughes (1995) define que la ética precede a lo cultural, es decir, que la ética hace que lo cultural sea posible; y que la escritura antropológica puede (y en mi opinión, debe) ser un espacio de resistencia.

Participantes

Como anticipaba, la mayor fuente de información fue la observación participante en el centro, obteniendo sobre todo datos en la sala de espera. En este contexto, primeramente se presenta a las personas participantes de las charlas informales de las que fui partícipe directa e

indirectamente en la sala de espera. Las personas participantes en estas charlas fueron aproximadamente 25-30 en total, no todas de vez sino en pequeños grupos. En su gran mayoría fueron mujeres, ya que participaron tan solo tres varones en momentos puntuales. Este dato se relaciona con la mayor dedicación del género femenino en relación con el cuidado de los hijos, que posteriormente desarrollaremos en resultados.

La mayoría de las participantes de las charlas tenían una edad comprendida entre los 25 y los 40 años. Otro de los datos a destacar es que la media de años viviendo en Argentina desde que se migró es de unos 10 años. Las participantes fueron en su inmensa mayoría bolivianas, participando tan solo una mujer peruana, un hombre paraguayo (con el que no se logró mantener gran conversación por dificultades con el idioma), y tres mujeres nacidas en Argentina hijas de migrantes bolivianos. Esto se explica por la estratificación por país que suele suceder en las villas, dividiéndose por zonas según el origen. En este sentido, el lugar donde residen todas las personas participantes del estudio, salvo dos, es la villa. Concretamente, en el barrio Rivadavia I, donde se sitúa el centro.

Para completar los datos sociodemográficos destacamos que casi la totalidad de las personas que participaron se dedican a la costura como trabajo remunerado principal, tanto en talleres como en el propio domicilio, además de realizar las labores del hogar y del cuidado de los hijos.

Por otro lado, también se realizaron dos entrevistas etnográficas para ampliar información en algunos ítems o conceptos. Las personas que accedieron a ser entrevistadas tienen un perfil sociodemográfico muy similar al del resto de participantes. Se trata de dos mujeres, I. y M., de 34 y 35 años respectivamente. I. es de origen boliviano, lleva 15 años viviendo en Argentina, está cursando actualmente los estudios primarios con el Programa PROGRESAR¹⁰, y su ocupación laboral actual es la costura y la cocina, habiendo trabajado también en limpieza y verdulería. Mientras que M. es de origen peruano, lleva 8 años en Argentina, su nivel de estudios es el secundario que realizó en su país, y se dedica a la costura como trabajo formal en un taller.

¹⁰ El Programa PROGRESAR es una iniciativa para jóvenes que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben un salario menor al mínimo vital y móvil, brindando un estímulo económico para que terminen la enseñanza obligatoria y avancen en estudios secundarios, terciarios o universitarios.

Las entrevistas son una más de las herramientas de la observación participante para la recolección de datos, y se realizaron tan sólo dos porque se consideró que los datos que se estaban obteniendo en las charlas informales eran muy ricos, y la dinámica de participación grupal estaba resultando enriquecedora, tanto para mí como investigadora como para las participantes que compartían deseos y preocupaciones con pares. Las entrevistas tuvieron por objetivo ampliar información concreta de los contextos habitacionales y laborales, del entorno familiar y de las AVD y actividades de ocio. Se intentaron realizar otras entrevistas con actores que aportasen otra perspectiva, específicamente con una persona de origen paraguayo y con un varón, pero resultó imposible que personas con estas características se prestaran a participar en entrevista.

Recolección de datos

Las impresiones, acercamientos, reflexiones y preguntas que me surgieron de las charlas en la sala de espera del centro con madres y padres migrantes, las plasmé en las notas de campo. Tal como dicen Emerson, Fretz y Shaw (1995), en este proceso de escritura se pone el foco explícito, y momentáneamente fuera del campo, la persona que investiga se sienta para realizar la tarea de dar a los recuerdos y apuntes una forma escrita detallada que preservará lo mejor posible todo lo que ella observó y ahora siente que es importante.

Para Kawulich (2005), es importante que en las etapas tempranas del proceso investigativo la persona que investiga tome notas de campo de observaciones precisas, pero sin imponer categorías preconcebidas de su propia perspectiva teórica, permitiendo que emerjan de la comunidad en estudio. Respecto a los datos que se toman en las notas de campo, Merriam (1998) desarrolló una guía de observación en la que compiló varios elementos para que fueran registrados. El primero de estos elementos incluye el ambiente físico, lo que implica observar los alrededores del escenario y proveer una descripción escrita sobre el contexto. Después, Merriam describe a las personas participantes en detalle; seguido del registro de las actividades e interacciones que ocurren en el escenario. También alienta a reparar en la frecuencia y duración de esas actividades/interacciones y otros factores sutiles, tales como actividades informales, no planeadas, significados simbólicos, comunicación no verbal, claves físicas, y lo que debería ocurrir que no ha ocurrido (Kawulich, 2005).

Así, durante el proceso de trabajo de campo se fueron redactando las notas de campo con los aspectos observados que resultaron de interés, así como también con algunas frases citadas textualmente de lo dicho por las participantes en las conversaciones informales en la sala de espera. Para que la información fuera veraz y no se olvidaran los datos, las notas eran apuntadas en el cuaderno de campo en un momento ulterior, justo después de que la actividad hubiera concluido.

Por otro lado, la entrevista como herramienta de recolección de información, necesita también de una instancia de producción de datos (Guber, 2004). En las dos entrevistas realizadas se buscó llevar un diálogo fluido, con el apoyo de un guión de preguntas pero apostando por la no directividad (Guber, 2004). En estas conversaciones se pretendió dar respuesta a aspectos sobre las áreas de ocupación y las AVD; la vivienda, familia y otros vínculos; el proceso migratorio y la posible discriminación vivida. Las mujeres entrevistadas fueron capaces de responder al estudio, y en el caso de que durante la entrevista aparecieran dificultades en la comprensión o en la expresión, se adaptaron las preguntas buscando siempre el confort de las entrevistadas.

Para el correcto desarrollo de la entrevista, se siguieron las pautas que propuso Spradley (1979) para lograr un clima de naturalidad y de libre expresión: no emitir juicios sobre la persona entrevistada, permitir que la persona entrevistada hable, realizar comprobaciones cruzadas durante la entrevista, prestarle atención a la persona entrevistada y ser sensible, es decir, implicarse afectivamente en lo que está diciendo (Varguillas Carmona & Ribot de Flores, 2007). Con estas pautas, las entrevistas se realizaron en una sala con condiciones óptimas para el correcto desarrollo de la misma, cuidando que haya una temperatura adecuada, una buena acústica, y un ambiente sin distracciones para lograr la intimidad y la confianza necesaria para responder a las preguntas.

Como ya se ha explicitado, para mantener el anonimato y la confidencialidad de la investigación en las entrevistas, se realizaron consentimientos informados (Anexo 1), que fueron debidamente explicados, aceptados y firmados. En ellos se incluía también el permiso para el uso de grabadoras de audio, con el objetivo de poder llevar a cabo una posterior transcripción para el análisis concreto de los datos, y finalmente la codificación de los mismos.

Análisis de datos

Por un lado, en el proceso de escritura de las notas de campo y para poder definir bien los ítems que son de nuestro interés o las preguntas que nos surgen del campo, es que sobre la nota de campo se realiza la codificación. Ésta permite seleccionar y enfatizar información que es lo suficientemente importante como para ser registrada. Construir un sistema de codificación es importante, no porque éste represente la “verdadera” estructura del proceso que se está estudiando, sino porque ofrece un marco de trabajo para organizar y pensar acerca de los datos (Kawulich, 2005).

De este modo, codifico los datos obtenidos y plasmados en las notas de campo, resultado de 12 visitas extensas al Centro de Rehabilitación para niños Madre Teresa de Calcuta entre marzo y diciembre de 2024. Se codifican entonces 6 categorías con diversas subcategorías:

Categoría	Subcategoría
Economía	Ocupación laboral
	Ayudas sociales
Contexto	Vivienda
	Barrio/villa
	Familia/cuidado de los hijos
	Otros vínculos
Salud	Acceso a la salud pública
	Hijos con discapacidad y terapias
Migración	Oportunidades/progreso
	Diferencias culturales
	Discriminación
Educación	Nivel educativo propio
	Educación de los hijos
Trámites burocráticos	

Tabla 1: Codificación de notas de campo

Por otro lado, hago también el análisis de las dos entrevistas realizadas a través de la transcripción de las mismas. Las categorías obtenidas en la codificación son similares e incluso iguales a las de las notas de campo, habiendo obtenido 6 categorías con diversas subcategorías:

Categoría	Subcategoría
Economía	Trabajo en costura
	Trabajo “en negro”
	Ayudas sociales
Contexto	Vivienda
	Relación con “paisanos”
	Lazos familiares débiles o inexistentes
	Escasas redes de apoyo
Discapacidad de los hijos y terapias	
Migración	Motivo de migración
	No vivencia de discriminación
Cuidado de los hijos	
Pocas actividades de ocio	

Tabla 2: Codificación de entrevistas

Resultados

Tras la instancia de análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo, pasamos al proceso de búsqueda de resultados, la cual la hacemos a través de la escritura etnográfica. En palabras de C. Wright Mills (1961), esta escritura etnográfica es un auténtico trabajo de “artesanía intelectual”, a partir del cual desenvolvemos procesos de pensamiento, análisis, asociación y descubrimiento. En palabras de Mariza Peirano (1995) este “descubrimiento antropológico” invita a reflexionar y es el resultado del diálogo y el encuentro entre la teoría y la observación

etnográfica (Quirós, 2014).

Para Marcio Goldman, el trabajo de campo, que en mi caso realicé en base a la observación participante, es el método para encontrar lo que no se buscaba (Quirós, 2014). Personalmente concuerdo con esta afirmación, ya que al sentarme a buscar estos resultados me he dado cuenta de que cualquier idea preconcebida que pudiera tener al comenzar el trabajo, desde las instancias iniciales de planteamiento del objeto de estudio, ha resultado totalmente desechada. Suscribo entonces las palabras de Quirós (2014: 60):

“el proceso de describir siempre fue un auténtico camino de creación y descubrimiento; fue el itinerario necesario para concebir lo que jamás - al menos de modo consciente - había concebido, para formular preguntas que no había siquiera sospechado, para asociar cosas que no había relacionado, y para “ver” las cosas del modo exactamente opuesto al que hasta entonces (durante el trabajo de campo, en la elaboración del diario, en la elaboración de informes, proyectos, etc.) las había visto”.

Por lo que ahora, en el proceso de escritura, pongo en palabras todos los descubrimientos que he ido realizando junto con las personas que han accedido a participar del estudio.

Datos sociodemográficos: mujeres cuidadoras

Primeramente, me parece importante profundizar en los aspectos sociodemográficos de las personas participantes. Respecto al hecho de que la mayoría han sido mujeres, ahondamos en la explicación del vínculo con la dedicación a los cuidados como algo generalmente femenino. Como bien explican Zango Martín & Silva (2022: 102), “a pesar de que el cuidado es una capacidad humana, esta se ha adjudicado principalmente, al amparo de la sociedad patriarcal, a lo que socialmente se denominan tareas de mujeres o actividades femeninas y feminizadas”. Por lo que, el cuidado de la vida humana, y en el caso que nos ocupa, de les hijes, ha sido concebido históricamente como un hacer sexista y se ha vinculado fundamentalmente con un hacer de y para mujer(es) (Cantero et al., 2012). En relación con el hecho de que la inmensa mayoría hayan sido de origen boliviano, como ya hemos explicado tiene correspondencia con la tendencia que se da en las villas de dividirse en sectores en función de su país de origen, manteniéndose siempre cerca de sus “paisanos”, término con el que se refieren a otras personas de Bolivia. En los datos que analizamos en la introducción

veíamos que actualmente hay un 39% de población boliviana habitando en las villas de CABA. Otro dato sociodemográfico importante es que las madres que acudían al centro a acompañar a sus hijos rondaban una edad media de 30-35 años. La importancia en realidad radica en que la mayoría comenzaron a tener hijos a una edad muy joven (para los estándares hegemónicos de la sociedad actual), como por ejemplo me narraba I. en la entrevista, que tuvo su primera hija a los 14 años, otras tantas tenían historias similares. Un estudio realizado por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Estadística revela que 16 de cada 100 mujeres adolescentes (entre 15 y 19 años) en Bolivia, son madres o están embarazadas (Bolivia.com, 2008). Por último, respecto al dato del tiempo vivido en Argentina desde que se produce la migración, vemos que la mayoría ronda los 10 años o más. Esto coincide con las medidas migratorias que se adoptaron a partir de 2003 en Argentina, con la Ley de Migraciones 25.871, que facilitaron la radicación de personas provenientes de países del Mercosur¹¹, con el objetivo de favorecer su inserción plena y disminuyendo su vulnerabilidad. En este marco de políticas migratorias se implementó en el 2006 el Plan Patria Grande, impulsado por el entonces presidente Néstor Kirchner, y que según un informe de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), hasta agosto de 2010 había regularizado la situación de 104.984 migrantes de Bolivia (Dirección Nacional de Migraciones, 2010).

El trabajo: entre agujas y planes

A continuación expongo los principales hallazgos en relación con el que, en mi opinión, ha sido el concepto de mayor relevancia en la investigación: la ocupación laboral. Primero, destaca el hecho de que la inmensa mayoría de las personas participantes se dedican a la costura como trabajo remunerado principal. Algunas pocas personas se dedican o se han dedicado a la verdulería o a la limpieza. Pero sin duda los trabajos de costura son los más comunes entre la población de estudio. Hay diversidad entre aquellas personas que acuden a un taller a trabajar, y las que han podido acceder a tener los materiales de trabajo en su hogar y trabajan desde casa. Los talleres son generalmente regentados por “paisanos”, y tanto en los talleres como en la casa trabajan por prenda, es decir, el pago que reciben es en función de las prendas que realizan. Todas coinciden en que no es un trabajo bien remunerado, en marzo de 2024 una de las mujeres me dijo que estaban cobrando aproximadamente 100 pesos

¹¹ El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela (suspendido en 2016) y Bolivia. Desde su creación tiene como objetivo principal propiciar un espacio común que genere oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional (Ministerio de Economía, s.f.)

argentinos por prenda. También es un trabajo que implica muchas horas, como me cuenta M. en la entrevista que su jornada laboral en el taller es de lunes a viernes de 9:30 a 21:30 y sábados hasta mediodía, pero que le permiten hacer algunas salidas para llevar y traer a su hijo a la escuela y a las terapias; y que suele hacer entre 300 y 400 prendas por día. Debido a la gran carga laboral necesaria para poder tener las ganancias suficientes para la vida diaria, es que algunas personas trabajan desde la casa, para poder dedicar más tiempo al cuidado de los hijos o porque no tienen quién se haga cargo mientras que cumplen con su jornada laboral.

En numerosas ocasiones las participantes refirieron conocer muchos casos de “paisanos” que vinieron a Argentina engañados con la promesa de un buen trabajo, en el que cobrarían gran cantidad y en dólares, pero que sin embargo quedaron “*encerrados trabajando, sin cobrar y amenazados con la deportación*”. En investigaciones de Goldberg (2014) se manifiestan numerosos casos de personas migrantes de Bolivia de ambos sexos que son “reclutados desde origen por medio de redes de tráfico y trata de personas” y quedan “reducidos a la servidumbre en condiciones de esclavitud en talleres textiles clandestinos en un contexto de vulnerabilidad social” (Goldberg, 2014: 94). Arcos (2014) también lo menciona en su trabajo, afirmando que en Buenos Aires en la rama de la indumentaria, las personas migrantes de Bolivia integran la mayor parte de la fuerza de trabajo, “gracias a diversos mecanismos de reclutamiento, incluyendo ofertas fraudulentas de trabajo”. En su amplio trabajo de campo de 5 años en la investigación, también pudo comprobar que estos talleres de costura precarios confeccionan tanto para grandes marcas de indumentaria como para la comercialización informal, tal como narraron mis informantes que en su mayoría cosían para la venta en las tiendas de Avellaneda¹². Arcos (2014: 2) afirma también que las jornadas laborales en los talleres “se extienden por más de 12 horas, dentro de lugares sumamente precarios, a cambio de salarios sensiblemente inferiores al mínimo convenido legalmente”. Estos talleres son el eslabón más bajo de la cadena de producción de la industria de confección de indumentaria en Argentina, donde la descentralización y la tercerización de la producción “lleva a los talleres a producir en esas condiciones de clandestinidad y sobreexplotación de la mano de obra” (Goldberg, 2014: 98).

Pero, ¿y por qué esta predilección de los talleres por contratar trabajadores de Bolivia? Personalmente, desde el primer día me llamó la atención que casi la totalidad de las personas

¹² Así es como se denomina una de las zonas más importantes de comercialización mayorista de indumentaria de la ciudad de Buenos Aires.

con las que hablé de origen boliviano se dedicarán a la costura. Pensé que la razón podía ser, al igual que la estratificación en la villa por país, la búsqueda también en el espacio de trabajo de estar rodeado de “paisanos”, por la comodidad de lo conocido y el saber ser comprendido en comunidad. En este sentido, Caggiano (2013: 12) señala que “la revitalización de sentimientos de pertenencia nacional, en el marco de redes sociales vigorosas y en un entorno discriminatorio, vuelve más sencilla la vinculación asociativa con otros “paisanos” o compatriotas que con miembros de la sociedad “receptora””.

No obstante, Arcos (2014) da otra explicación muy interesante, y es la del estereotipo de la persona de Bolivia como “trabajador esclavo”. Ejemplifica con algunos estudios realizados en Brasil, en los que autores como Lloret Céspedes (2014) señalan que “en la implementación de políticas y normativas destinadas a erradicar el “trabajo esclavo”, los funcionarios han hallado que el problema reside en el hecho que las víctimas no asumen que su condición laboral es análoga a la esclavitud” (Arcos, 2014: 4). Es decir, las condiciones precarias de trabajo no son vistas por las personas bolivianas como algo negativo o a erradicar, ya que si bien mis informantes se “quejaban” de tener que trabajar muchas horas, sentían que era algo que “tenían que hacer” por el bien de su familia. Por otro lado, Bermudes (2012) afirma que “los paulistanos¹³ tienden a ver en los bolivianos, trabajadores pobres y esclavizados. Dicha imagen reforzaría la representación del boliviano como sumiso y “de alguna manera estúpido”” (Arcos, 2014: 5). La asociación banal entre la cultura boliviana y este modo de trabajo esclavo se configura en el estereotipo del “trabajador boliviano”, que se difunde incluso por las personas sobre las que recae el prejuicio, y que se fundamenta en: “una predisposición al *sacrificio*, al *ahorro* y a la *sumisión*” (Arcos, 2014: 6). De modo que gracias a (o más bien por culpa de) este estereotipo es que la opción principal de los talleristas son los trabajadores de Bolivia a día de hoy, ya que “la justificación de las formas de trabajo intensivo y precario observado en los talleres, apelando a tradiciones o comportamientos culturalmente determinados, continúa extendida entre varios representantes de la indumentaria” (Arcos, 2014: 6).

Por otro lado, sabemos que los talleristas o dueños de los talleres son en su mayoría, según la información dada por las personas participantes, “paisanos”. En este sentido, Goldberg (2014) en sus investigaciones refiere que las propias redes y cadenas migratorias

¹³ Denominación de los habitantes de la ciudad de San Pablo, Brasil.

son “creadas y reproducidas por miembros de la colectividad boliviana (familiares, parientes, amigos, vecinos, paisanos, etc.)”, y que son las que terminan articulando los “mecanismos de tráfico, trata y reducción a la servidumbre de adultos y menores”. De hecho, a través de su trabajo de campo etnográfico, Goldberg (2014) identificó que los talleres textiles clandestinos eran de dos tipos:

- 1) Aquellos mayoritarios cuyos propietarios son “inmigrantes bolivianos llegados al país principalmente en la década de 1990”. Destacando además, que un alto porcentaje de estos dueños “fueron con anterioridad trabajadores costureros con altas probabilidades de haber sufrido los abusos, los malos tratos y la explotación que actualmente reproducen con otros bolivianos, en muchos casos parientes, amigos o vecinos.”
- 2) Los que son regentados por coreanos que “contratan verbalmente a trabajadores, mayoritariamente bolivianos, en la esquina de Cobo y Curapaligüe (Bajo Flores), concretamente en una plaza a la que se la conoce, en forma simbólica e informal, como “Plaza de la Esclavitud” (Goldberg, 2014: 99). Estando este lugar del que habla Goldberg a escasos 200 metros del Centro Madre Teresa de Calcuta.

Otro aspecto principal abordado en las charlas en el centro en relación con el trabajo es el del trabajo “en negro” o irregular. De todas las personas con las que dialogué, tan solo una mujer estuvo “en blanco” una vez (ya no lo está más), y el resto nunca estuvieron en una situación de regularidad de contrato laboral. Resulta impactante teniendo en cuenta que la mayoría llevan viviendo en el país más de 10 años. Y aunque al principio eran algo reticentes a hablar del tema conmigo, a medida que hubo mayor confianza lo empezamos a dialogar. Un día en el centro se dió una charla muy interesante, con la participación de 7 mujeres, en la que me contaron las razones de preferencia que tenían para continuar en esta situación de irregularidad laboral. Todas aseguraban no estar interesadas en “blanquearse” por las numerosas ventajas que encontraban en el trabajo en B. Por un lado y como motivo principal para ellas, el trabajo “en blanco” imposibilita la conciliación con la crianza y cuidado de los hijos, ya que afirman que “*son muy exigentes*” y “*no te puedes tomar un día si tu hijo está enfermo porque te lo descuentan o porque tienes que cumplir con el presentismo*”. Dicen estar negadas a tener que cumplir con horarios y con exigencias, esencialmente porque son las que se encargan prácticamente en la totalidad del tiempo del cuidado de los hijos y del hogar. Sin

duda alguna, el trabajo “en negro” es una característica extendida en las trayectorias laborales de las mujeres de sectores populares, ya que como decíamos, las restricciones que impone el cuidado dan como resultado “inserciones más inestables y con altos niveles de rotación” (Micha & Pereyra, 2019: 78). No pueden permitirse cumplir con obligaciones laborales estrictas, y así me lo contaba M. en la entrevista cuando le preguntaba si estaría interesada en un trabajo “en blanco”: *“Por ahora, creo que en negro. Si tuviera alguien que me lo cuida o que me lo retira del jardín a mi hijo, sí, me gustaría trabajar en blanco. Puede ser.”* Tal y como dicen Micha & Pereyra (2019), las mujeres que participaron en mi estudio, así como muchas otras en sectores populares, “realizan sus elecciones laborales dentro de un espectro de inserciones de por sí acotados, priorizando la conciliación con sus responsabilidades de cuidado”. De modo que se da una “doble limitación que restringe aún más sus opciones disponibles y tiene altos costos en términos de la calidad y estabilidad de sus inserciones” (Micha & Pereyra, 2019: 84).

Además, la otra razón de preferencia de trabajo irregular son los beneficios económicos que encuentran. Se suma a que consideran que “en negro” cobran cantidades más altas de dinero por su trabajo, que en esta situación laboral las ayudas recibidas de planes sociales también son más elevadas. Y así me lo afirmaba I.: *“ah, mucho mejor, prefiero estar en negro, tengo más ayudas”*. Por ejemplo, hablamos de la Asignación Universal por Hijo (AUH)¹⁴ (Ley 24.714) y de la Prestación Alimentar¹⁵ con una mamá que me daba los datos de cuánto estaba cobrando, *“40 y pico mil por la AUH, y 70 y pico mil por la alimentaria”* (datos de mayo de 2024). Ella me contaba que esos valores son para las personas que trabajan “en negro”, que “en blanco” es menos y que *“no me parece justo eso, yo tengo una amiga que está en blanco y el papá no la ayuda, y no le alcanza con lo que le dan”*. De hecho, en los requisitos de la Ley 24.714 se especifica que para cobrar la AUH “los progenitores deben estar desocupados, o ser trabajadores no registrados (sin aportes), o ser trabajadores del servicio doméstico”.

Respecto a las ayudas, las personas participantes en el estudio siempre afirmaron sentirse muy agradecidas con el Estado Argentino por recibirlas. Hablaban de Argentina como

¹⁴ La Asignación Universal por Hijo (AUH) para protección social es un seguro social de Argentina que otorga a personas desocupadas, que realizan trabajo no registrado o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil un beneficio por cada hijo menor de 18 años e hijo con discapacidad (Ley 24.714)

¹⁵ Instrumento que entrega el Estado para el acceso a la canasta básica alimentaria, destinado a ma/padres con hijos de hasta 17 años que reciben la AUH (Ministerio de Capital Humano, s.f.)

“*un país de oportunidades*” en el que “*el Estado te cuida*”, comparándolo con Bolivia donde ellas decían que el Estado te abandona. En el contexto actual en el que nos encontramos, en el cual la crítica a los “planeros” cada vez es mayor es importante hacer un breve inciso al respecto. Bajo este prejuicio despectivo de la denominación de “planero”, con el que el discurso público y mediático (y a día de hoy también el discurso político) nombra a aquellas personas que reciben ayudas de planes sociales estatales, se genera un binomio de oposición entre planes y trabajo. Es decir, se cree que las personas beneficiarias de planes no trabajan, lo que “reproduce un discurso moral y una mirada estigmatizante sobre aquellos sectores de la clase trabajadora que pertenecen a la economía popular (EP)” (Pacífico & Perissinotti, 2022). Nada más lejos de la realidad, ya que la pluriactividad caracteriza a la EP en general y para “vivir de planes” no dan los números de ningún modo. En el 2022 el Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP) realizó un informe en el que mostraban que “sólo el 3% del ingreso individual de los y las trabajadoras de la EP puede explicarse por “ayuda social” y el 11% por pensiones y jubilaciones. El 86% restante proviene de sus ingresos laborales”. Más concretamente en el tema que nos ocupa, vemos que en marzo de 2022, “el salario social complementario representaba el 17% de la canasta básica, mientras que la AUH alcanzaba solo el 7%”. Entonces, si los planes no llegan a cubrir ni siquiera un cuarto de la canasta básica familiar, ¿cómo se puede seguir hablando de “vivir de planes”? (Pacífico & Perissinotti, 2022). ¿Cómo desmitificar su situación?

Vivienda: sentirse estafado en la precariedad

En relación con el contexto habitacional ya anticipamos que tan solo dos de las personas que han participado en el estudio no viven en el barrio Rivadavia I, donde se sitúa el Centro Madre Teresa de Calcuta. Este barrio, que se encuentra en el Bajo Flores en la ciudad de Buenos Aires, fue diseñado con el Plan Nacional de Vivienda de 1984/1989 con el objetivo de urbanizar la villa existente.

En la actualidad y en palabras de les informantes, es una villa en la que dicen, “*hay zonas peores, más picantes y peligrosas*” e incluso “*zonas que dan miedo*” y otras a las que se niegan a ir. Aseguran que, de hecho, los alrededores del centro de atención son un lugar “*feito*”. Es más, en general casi todas dicen preferir que sus hijos no vayan a la escuela dentro de la villa, escogiendo irse un poco más lejos. Las que llevan varios años viviendo en la villa también señalan que sienten que el ambiente “*es más peligroso que hace unos años*”. En mi

percepción personal y subjetiva la sensación que vivencie no fue tan peligrosa, pero lo cierto es que no puedo hacer un juicio de valor ya que mis concurrencias por el barrio eran breves, tan solo tenía que recorrer dos cuadras para llegar al centro, y en horario matutino. Ellas hablaban con un tono de temor, muy alentado por la preocupación por el bienestar y la seguridad de sus hijos.

Respecto a la vivienda, todas las personas con las que interactué residen en un alquiler de pieza, ya que manifestaban no poder permitirse pagar por un departamento entero. En estos alquileres usualmente tienen una habitación por familia, algunas pueden pagar dos. De modo que conviven con otras familias, compartiendo la cocina y en ocasiones también el baño, y en las casas *“hay unas normas de convivencia como no hacer ruido o que está prohibido tomar”*. Algunas de ellas también me explicaban que a veces es más complicado conseguir un alquiler si tienes hijos, ya que los dueños prefieren alquilar a personas solas o en pareja porque *“dicen que los niños estropean las casas”*. M. en la entrevista me contaba que ella alquila una pieza para ella y para su hijo, y que por planta de la casa hay en total 5 cuartos, cada uno con una familia; también me explicaba que *“cada uno hace la suya”*, por lo que generalmente quedan en el cuarto sin salir mucho y afirmaba que su cuarto es *“chiquito”*. Estas condiciones de vivienda precarias y faltas de intimidad, son el resultado en palabras de Marcús (2017), de la *“ausencia de propuestas integradoras de política habitacional dirigidas a los sectores populares, sobre todo migrantes internos y de países limítrofes”*, lo que *“incide en la falta de acceso a la vivienda digna”*.

Además, en numerosas ocasiones en las charlas sucedidas en el centro, aprovecharon el espacio como descarga de frustración en relación a los precios que estaban pagando por los alquileres. Una madre me contaba que en los últimos meses había subido mucho el precio ahí en la villa: *“a mi cuñada le subieron de 70 mil a 350 mil (...) están pidiendo por arriba de 250 mil por planta acá en la villa”* (dato de noviembre de 2024). Pero lo que más indignación les causaba era el hecho de que los dueños de las viviendas eran todos *“paisanos”*: *“se aprovechan de nosotros”*; *“da bronca que sean tus propios paisanos los que se aprovechan de ti”*. I. iba un paso más lejos al señalar durante la entrevista que *“mis paisanos mismos son así, son unos hijos de p*** (...) la gente se te aprovecha (...) la gente es mala mis paisanos, no sé por qué es así”*. Pese a que los dueños de las casas en la villa no pagan servicios, o así es en el Bajo Flores tal y como narraban les informantes, aseguran que no hay ningún tipo de control

con lo que cobran. Este descontrol deviene de la proliferación de viviendas en CABA en los últimos años de manera vertical y la consiguiente densificación, es decir, el aumento de la densidad poblacional, la cantidad de habitantes por hectáreas. Este crecimiento improvisado también sucedió en las villas o barrios populares, generando subalquiler de viviendas e inquilinatos, o sea, edificaciones en las que los propietarios lotean en piezas y cobran altas tarifas (Kravetz, 2014). Para Strahman et al. (2013: 4), “la ciudad, de lugar para el habitar colectivo, deriva en territorio para la especulación inmobiliaria y el desarrollo de los capitales privados y se convierte en mercancía”, y “la casa deja de ser vivida como el lugar de lo privado, de las memorias y de los recuerdos, y pasa a convertirse en el lugar de intercambio con el mundo”.

Contexto familiar: cuidados, machismo y (des)apego

Como venimos insistiendo a lo largo de todo el trabajo, la tónica general es que el cuidado de los hijos esté a cargo de las madres, y usualmente, siendo las que se encargan de la totalidad de las tareas de crianza pese a contar con el otro progenitor. El sistema patriarcal articula estas relaciones desde lógicas de dominación y ejercicio de poder de lo masculino frente a lo femenino; y se reproducen estas lógicas en las diferencias de los géneros sexuales como ordenadoras de sentido de lo femenino y lo masculino, a través de mecanismos de esencialización que a su vez legitiman la desigualdad social (Losada, 2022), siendo en este caso el cuidado entendido como algo femenino. A pesar de que la lucha por el equilibrio en la crianza viene de muchos años atrás, desde la que es llamada como la primera Ola Feminista (Amorós Puente & Cobo Bedia, 2005) en la que ya se exigían derechos, que desde una mirada ocupacional, pretendían “ampliar el espectro de ocupaciones al que las mujeres estaban “destinadas” por el hecho de pertenecer al sexo femenino (crianza, cuidados y complacer a los intereses del sistema patriarcal)” (Rivas Quarneti, Viana-Moldes & Magalhães, 2022: 87). Pero la realidad actual, o por lo menos la de las participantes de la investigación, es que la crianza no es compartida. Ellas se encargan de llevarlos y retirarlos de la escuela y las terapias; deben llevarles consigo a sus trabajos y otras actividades, como I. que lleva consigo a su hijo a sus propias clases de enseñanza primaria, o M. que pasa todo el tiempo que su hijo no está en la escuela con él y le lleva al taller de costura hasta que termina su jornada laboral; así como de las cuestiones de salud y tareas de alimentación de los hijos. Una mamá manifestaba estar agotada y ya no querer tener más hijos (tiene cuatro, uno de ellos bebé), y que además se sentía desesperada por no dar abasto con los cuatro, y muy culpable por no

estar trabajando y aportando económicamente al hogar. Para ella, que sólo trabaje su marido “*no está bien eso, yo tengo que ayudar, no nos alcanza*”, sin valorar ella misma todo el esfuerzo que supone la crianza, que llega al punto de agotamiento de que se duerme con el bebé en brazos mientras espera que termine la terapia de su otro hijo. Se explica en las lógicas patriarcales en las que la producción social se divide entre el trabajo productivo, asignado a los varones, y el trabajo reproductivo a las mujeres (Cucco García, 2013). Así se construye una unidad de dependencia que es funcional al sistema porque, entre otras cosas, encierra la invisibilización del trabajo de cuidados, que se hace *por amor* y con abnegación (Pérez Orozco, 2006).

Otro aspecto muy repetido en la conformación de las familias participantes del estudio es la presencia de familias monoparentales, tanto de padre solo como de madre sola, siendo más común este último. Un estudio de Aldeas Infantiles (2023) afirma que el 80% de las familias monoparentales en Bolivia están encabezadas por mujeres. En todos los casos, la razón de quedar como único progenitor a cargo era el abandono del otro, como en el caso de M.: “*Se fue y no volvió. No llama nada, así que no sé nada de él*”. De este modo, las familias de estudio se repartían entre aquellas que eran monoparentales y las que, estando los dos progenitores presentes, solo la mujer ejercía las tareas de cuidado. En estos últimos casos, además, incido en compartir algunos casos de violencia intrafamiliar que aparecieron en el campo. Una de las madres con las que más tiempo compartía, a menudo me contaba episodios en los que su pareja no le había tratado bien, pero siempre contando lo mínimo y sin explicaciones explícitas. Sin embargo, una de las profesionales del centro me contó que el niño una vez realizó una pintura en la que se dibujó junto con su familia y siendo lastimado con un látigo por el padre. A partir de este hecho, tuvieron una reunión con la madre y descubrieron que efectivamente esto sucedía en la casa, y que ocasionalmente eran dañados tanto el niño como la madre. Si bien no tengo otros datos certeros de casos similares, las trabajadoras afirmaban sospechar de más sucesos de violencia intrafamiliar en otras parejas.

En este sentido, alguna vez apareció como tema en las conversaciones el machismo. Las informantes explicaban que para ellas, para su cultura, les resulta muy extraño que el marido cocine, limpie o ayude en la casa: “*Mi marido nunca jamás cocinó, es raro que hagan eso los hombres*”. Sin embargo, pese a la extrañeza también afirmaban ser conscientes de que eso es “*machismo*”, y estaban decepcionadas con que las cosas siguieran siendo así en

Bolivia: “*Allá la mujer sólo sirve para estar en la casa, es lo que tiene que hacer*”. El paso más allá es cuándo, en la comparación que hacían con las mujeres argentinas, decían que algunas llegan hasta límites catastróficos en las relaciones de dominación masculina: “*Acá (en Argentina) la gente se separa cuando ya no están bien. En Bolivia no, allá aguantan y aguantan, hasta que algunas incluso mueren. Muchos matan a sus mujeres*”. Así lo demuestran los datos: en el 2019 se registraron 70 feminicidios en Bolivia, convirtiéndose en el país sudamericano con mayor número de muertes de mujeres por violencia machista (BBC News Mundo, 2019); y en 2024 el total de víctimas por feminicidio ascendió a 84 casos (Trigo, 2025). Las informantes señalaban creer que la situación era ahora mejor que hace unos años en Bolivia, pero incluso a ellas que ya llevaban varios años viviendo en Argentina, les continuaba resultando extraña la división de tareas en el hogar o que “*las mujeres argentinas se impongan*”. Losada (2022: 75, 78) explica esto bajo la máxima de que “el machismo no lo reproducen sólo los hombres”, ya que las lógicas patriarcales que continúan perpetuándose se fundamentan, entre otras cosas, en que la mujer “también tiene un mandato social que le da el control en lo doméstico” y que tendrá que trabajar para desarmarlo.

Por último, hay otro aspecto que me llama la atención en relación con lo familiar y es la incongruencia entre lo que dicen y lo que hacen. Este concepto de que lo que se dice no siempre coincide con lo que se hace es de suma importancia para el conocimiento antropológico, y es lo que Malinowski definió como *ficción legal*. Esta noción “resume la complejidad de cualquier colectivo que sea objeto de estudio sistemático” (Gil & Valverde, 2022: 25), donde sus preceptos pueden ser susceptibles de ser quebrantados de modo sistemático “en el curso diario de la vida ordinaria” (Malinowski, 1991, como se citó en Gil & Valverde, 2022: 25). Si bien excede a los límites de esta investigación un análisis en profundidad de esta *ficción legal*, sí expongo una breve explicación de esta tensión aparecida en el campo. Ya que, su construcción de las diferencias de ma/paternar y de cómo son las relaciones familiares en Bolivia-Argentina, es distinta de la realidad efectiva de cómo se relacionan ellas con sus propias familias. Esto es, para ellas existe una gran diferencia cultural en la crianza de los hijos, defendiendo que las mamás bolivianas son mucho más sobreprotectoras y que son más apegados entre familiares, respecto de las argentinas, que definen como “*liberales*” y “*desapegadas*”, y afirman que “*los argentinos enseguida se van a vivir solos y se separan de sus padres y madres*”. Le dan una importancia muy grande a tener hijos y les sorprende mucho que las nuevas generaciones de jóvenes en Argentina no tengan

ese deseo de ser madres/padres. La incongruencia de la que hablo es que luego, ellas no mantenían una relación extensa, íntima ni directa con sus familiares de Bolivia. Si bien la falta de contacto tiene mucho que ver con lo económico, por la imposibilidad de viajar a su país de origen para reencontrarse, tampoco mostraban un deseo en regresar. En general, expresaron no querer volver a Bolivia y la mayoría apenas habían viajado en todos los años que llevaban viviendo en Argentina. Además, también me encontré con muchos casos en los que ya habían perdido totalmente la relación con sus madres/padres en la infancia/adolescencia. Por ejemplo, una mamá me contaba que a los 12 años dejó la escuela en Potosí y se fue sola a buscar trabajo en Santa Cruz, y desde entonces no supo más de sus padres; o I. que en la entrevista refirió lo mismo (*“La última vez que la volví a ver (a su madre) fue a los 11 años”*), y tampoco tuvo más contacto con sus familiares después de ser madre, ya que tuvo su primera hija con tan solo 14 años y dice que sus tías le *“quitaron a mi hija, me la sacaron”*. Pero dejando de lado la escasa relación que en general mantenían las informantes con sus progenitores y el resto de sus familiares, la relación que mantenían con sus hijos era muy cercana, atenta y amorosa.

Salud y discapacidad: el sistema público y la negación

Para hablar de la relación de las informantes con el sistema de salud y con la discapacidad, primero es importante explicar bien su situación y la vinculación con el centro. El Centro de Rehabilitación Madre Teresa de Calcuta, como ya introdujimos, atiende a niñas con discapacidad que no poseen acceso a terapias por OS. La atención que brindan contempla terapias de TO, fonoaudiología, psicología y kinesiología. Las terapias son gratuitas, pero el servicio se da por una duración máxima de 3 años por niña, con el objetivo de que después puedan pasar a un sistema de terapias financiado por la OS de necesitar continuar con el tratamiento. Para ello, las madres y padres reciben consejos sobre cómo lograr ese acceso. A partir de un trabajo formal o “en blanco” tendrían OS, pero como usualmente esta situación no sucede, se les recomienda hacerse monotributo¹⁶ y pagar una OS para tener cubiertas las terapias cuando termine el periodo de atención en el centro. Sin embargo, en las charlas pude comprobar que tenían muchas reticencias a entrar en este sistema. Afirmaban ser conscientes de que la (para ellas, única) ventaja de tener un trabajo “en blanco” era el acceso a la OS, y por tanto, a terapias para sus hijos. Pero en las desventajas, que decían ser muchas más, me

¹⁶ El monotributo es un régimen para pequeños contribuyentes, que unifica el pago de IVA y Ganancias con los aportes jubilatorios y la obra social (Agencia de Recaudación y Control Aduanero [ARCA], s.f.)

explicaban que según les habían comentado otros “paisanos”, *“con obra social te quitan la AUH”* y no estaban convencidas de que eso les pudiera convenir. Si bien sabían que logrando tener monotributo podrían tener el acceso a las terapias garantizado, opinaban que *“el monotributo es muy caro”* y que no podían renunciar a las ayudas sociales porque ese dinero era fundamental para subsistir. Cuando les preguntaba qué, entonces, cuáles eran sus planes respecto a la atención de sus hijos, se debatían entre realizar el monotributo y, con más convicción, cesar los tratamientos cuando se terminaran los años gratuitos que ofrecía el centro.

De modo que el acceso a salud lo realizan por el sistema público. Constantemente alababan el SPS argentino, afirmando que siempre habían recibido buena atención. Cabe destacar que el acceso a la salud se rige por un derecho humano básico, y que Argentina es un país que “no sólo reconoce el derecho a la salud y la obligación del Estado para garantizarlo, sino que también se compromete a adoptar medidas genéricas e inmediatas destinadas a evitar la discriminación en el acceso a ese derecho” (Cenicacelaya, 2006, como se citó en Jelin, 2006: 9). Pese a este acceso garantizado, encontramos dificultades de las que las informantes se quejaban, ya que el uso del SPS presenta dificultades que afectan a toda la población y que son “inherentes a un sistema sobresaturado, con problemas presupuestarios y muchas veces mal administrado” (Jelin, 2006: 9). De este modo, debido al “exceso de demanda y la escasez de recursos humanos, la disponibilidad de turnos es limitada y con frecuencia el plazo tiempo que transcurre entre la solicitud del turno y la fecha real de la consulta o el estudio puede ser prolongado, llegando en algunos casos a superar los 90 días” (Jelin, 2006: 8). Así lo contaban las participantes del estudio: *“uno de mis hijos tiene que hacerse unos análisis y hace mucho tiempo que intento sacar turno y no lo consigo”*.

Y en cuanto a la discapacidad de sus hijos, entran en juego las diversas vivencias de esa discapacidad. La gran mayoría de las personas asistentes al centro ya tienen tramitado el CUD¹⁷ para sus hijos, pero algunas me contaron no haber estado seguras de realizarlo al principio porque *“no pensaba que mis hijos tengan discapacidad y creía que eso les podría hacer mal más adelante”*. De hecho, si bien uno de mis objetivos era entender cómo es la vivencia de la discapacidad de los hijos para estas madres, lo cierto es que nunca le dieron

¹⁷ El Certificado Único de Discapacidad (CUD) es un documento público y gratuito que prueba la discapacidad en todo el territorio nacional, es otorgado tras una evaluación, y facilita el acceso a prestaciones médicas, asistenciales, cupos laborales, entre otros derechos (Ley 22.431).

gran importancia ni era un tema que incluyeran en la conversación. En mi opinión, y teniendo en cuenta que la inmensa mayoría iban a terapia por trastornos en el lenguaje, las madres vivían esa discapacidad como un mero trámite de retraso en el aprendizaje. Además, mayormente echaban la culpa de este retraso en el desarrollo del lenguaje a la baja calidad del sistema educativo argentino, aspecto en el que más adelante profundizaremos.

Por último, quiero dedicar una breve reflexión a la relación de las profesionales del centro con las familias. En numerosas ocasiones me quedaba charlando con ellas en la oficina, o incluso a veces me quedaba como observante en algunas sesiones con los niños. Era común que las profesionales refirieran que era muy difícil el seguimiento del tratamiento porque decían que las familias no entendían las pautas que les explicaban, no eran capaces de comunicarse con ellas y que no estimulaban a los niños en el desarrollo del lenguaje por “no saber hablar y escribir bien”. Aparecían también algunos estereotipos “*las bolivianas son poco habladoras, sin embargo las paraguayas hablan por los codos*”. Ciertamente, estos estereotipos tienen consecuencias sobre la práctica de la salud, y se deben considerar como indicadores del vínculo que se establece entre esas personas y los profesionales de la salud (Jelin, Grimson & Zamberlin, 2006). En este estudio de Jelin, Grimson & Zamberlin, también se exponen testimonios de profesionales que indican tener dificultades en la comunicación con pacientes bolivianas, sobre todo en el lenguaje, su forma de expresarse y su capacidad de interpretar consignas. Incaugarat (2022: 145) también detecta comportamientos similares en su estudio del acceso a la salud de migrantes chinos en Argentina, donde para el equipo de salud las “diversas dificultades suscitadas en la atención (por ejemplo, las incomprensiones, la “baja adherencia”, el incumplimiento de las indicaciones, etc.) fueron racionalizadas (...) a partir de causas “culturales” que obstaculizaban la prestación de sus servicios”. En esta línea de desencuentros e incomprensiones entre el *otro* y el profesional de la salud, se debe “crear un intercambio entre saberes, advertidos de las diferencias de poder y armar algo nuevo” (Stier et al., 2012, como se citó en Incaugarat, 2022: 149).

Educación pública y ¿de calidad?

En relación con el sistema educativo, los hijos de todas las informantes acuden a la escuela pública, o a escuelas privadas que brindan un servicio gratuito para niños de sectores populares. Las madres señalaron estar muy agradecidas con la gratuidad de la escuela ya que “*ayuda un montón*” poder acceder a la educación sin ninguna carga económica para ello. La

población se reparte entre aquellos que acudían a escuela normal y los que tenían plaza en escuela especial, en relación con su discapacidad. También cabe destacar que la mayoría, tal como informaban las madres, contaban con la presencia de maestra integradora en el aula para brindar el apoyo que fuera necesario para el seguimiento de la clase, profesional que no es fácil conseguir debido a la alta demanda que hay en la ciudad.

El tema de la escuela era recurrente en las charlas entre las madres, se preguntaban por el rendimiento de sus hijos, por la calidad de la escuela o por cuestiones administrativas de apoyo a la integración, simples y dobles turnos, y cambios a escuela especial. Y pese al agradecimiento de que la educación sea gratuita, en numerosas ocasiones comentaban sentir que *“el nivel es muy bajo”*. Compartían que no les enseñaban bien cuestiones básicas como leer y escribir, que *“no les mandan nada de tarea para casa”* y que, en consecuencia, les tenían que enseñar más cosas ellas mismas en la casa. Se mostraban preocupadas hasta el nivel de que una madre me dijo que se había planteado volver a Bolivia para que sus hijos fueran allí a la escuela porque temía que en Argentina *“no van a aprender bien”*.

Las redes de apoyo y el ocio: los paisanos y la injusticia ocupacional

No en muchas ocasiones hablamos sobre amistades, vínculos y redes, por fuera de la familia, en las charlas grupales. Pero en las entrevistas sí surgió el tema, y por lo hablado y observado, me inclino a pensar que no es muy amplia la red de amistades que las informantes tienen en el día a día. Por un lado, M. afirmaba que en estos momentos, no tenía ninguna amiga ni amigo, pero hace unos años sí tenía esos vínculos y salía a bailar. Ella misma lo relaciona con la relación sentimental que tuvo con el papá de su hijo, con el que tuvo una relación conflictiva y desde entonces señala que, *“ahora me quedo como aislada o algo así, como que me cerré, ¿sí? Como no tengo amigas, no salgo nada”*. M. se relaciona básicamente con su hijo, que es con quién realiza alguna actividad de ocio como salir al parque o ver películas. La situación no es muy distinta en el caso de I. Ella sí afirma tener una amiga, con quien se ve a menudo y que también tiene un hijo de una edad similar a la del suyo y con buena relación entre ellos. Cuando le pregunto por actividades de ocio que le gusten y practique, lo primero que hace es justificarse para señalar que le toca a ella divertirse de vez en cuándo porque el papá no le ayuda mucho con el cuidado de su hijo. Por lo que cuenta que recientemente salió a bailar con su amiga a una discoteca, pero de nuevo se justifica y considera no poder salir a bailar por su hijo: *“No, tampoco se lo hago cada fin de semana (dejar solo al padre y salir con su amiga). Y*

él cada fin de semana, chico. Claro. Eso es lo que nos peleamos. Yo no. No puedo hacer lo mismo. Yo tengo a mi hijo”.

Lo cierto es que migrar supone una ruptura de los cimientos de vida que la persona tenía antes de partir. Y en esta ruptura, se producen también pérdidas de las redes de apoyo, con una posible dificultad para reconstruirlas en el país de acogida. Las personas que han participado en el estudio son conscientes de la importancia de formar comunidad: *“fue difícil al principio cuando no conocía gente, pero ahora que tengo vínculos todo es mejor”*. Desde mi propia experiencia como persona migrante en Argentina puedo atestiguar las dificultades extras que aparecen en el día a día cuando no se tiene una red de apoyo; hay muchos efectos de no tener una red social y es fundamental reconocer la importancia de construirla (Filippo, 2023). Si bien las personas participantes en el estudio no se encuentran totalmente aisladas y comparten espacio con compañeras y compañeros de trabajo u otras madres o padres, no es lo mismo estar acompañado que sentirse acompañado. Los amigos dan seguridad, apoyo, cariño, comprensión y confianza (Valdivieso & Zambrano, 2014), así como también tener una buena red social facilita la participación en actividades de ocio o recreativas. Como vemos en las entrevistas, el ocio es escaso e incluso nulo, o por lo menos las actividades de deseo propio que no impliquen la participación de los hijos. Podríamos pensar entonces en la presencia de injusticia ocupacional en la vida de las interlocutoras. En contraposición a este término, hablamos de Justicia Ocupacional (Wilcock & Townsend, 2000) como la interacción entre las condiciones de vida y aquello que la gente hace. Se interrelacionan las condiciones sociales de la ocupación con sus repercusiones en la salud, siendo un fenómeno de dimensiones tanto individuales como comunitarias que benefician la salud y el bienestar en los individuos y las comunidades (Moruno Miralles & Fernández Agudo, 2012). De modo que cuando no se garantiza esta justicia de participación en actividades significativas y saludables, aparece la injusticia ocupacional. En el caso de las interlocutoras, considero que hay muchos factores que limitan la participación en el ocio, como pueden ser las restricciones económicas, de tiempo libre (por las exigencias laborales), las escasas redes sociales, o las pocas redes de apoyo para la crianza y el cuidado de los hijos. A partir de una alienación ocupacional¹⁸, se producen experiencias de desconexión, vacío y falta de sentido de identidad (Esteban Gálvez, 2016). Además, respecto a esta identidad encontramos que estas mujeres pasan a identificarse

¹⁸ Uno de los conceptos definidos por Wilcock dentro de la injusticia ocupacional, y que implica la consolidación de patrones ocupacionales alterados que generan insatisfacción ocupacional. Las personas alienadas se ven sometidas a actividades poco significativas, vacías y carentes de sentido (Moruno Miralles & Fernández Agudo, 2012).

como “madres de”, con el rol de madre, perdiendo la identidad de una misma como persona individual.

Por otro lado, vemos que los vínculos y las redes de apoyo que han logrado construir desde la migración a Argentina es fundamentalmente con “paisanos”. Incaugarat (2022) habla del “colectivismo” que sucede en poblaciones migrantes, donde prácticas cotidianas como la organización laboral o las actividades recreativas se realizan de manera colectiva y raramente de manera individual. Lo cierto es que los espacios en los que se mueven, la villa y el trabajo, están habitados y son concurridos por otras personas de Bolivia o Perú. Además, afirman que no salen mucho de estos ambientes, por lo que la relación con argentinas y argentinos es escasa en el día a día.

Por último, otro aspecto destacable de las charlas grupales fue el hecho de que, pese a esta vinculación única con lo que llamaban “paisanos”, lo que se constituía por personas de Bolivia y Perú generalmente, fueran tan críticos los unos con los otros. Como la inmensa mayoría de las madres que participaron del estudio eran de Bolivia, los comentarios siempre eran en dirección a criticar, o más bien prejuizar, aspectos del comportamiento de las personas de Perú. En más de una ocasión, cuando estaba presente M. en la conversación (de origen peruano), el resto de madres le decían no parecer de Perú por su forma de ser, ya que afirmaban que *“las peruanas hablan mal, muy fuerte... y son agresivos y violentos”*. Lejos de sentirse ofendida, M. señalaba que tenían razón y que *“los bolivianos son más tranquilitos. A mí los que más miedo me dan en la villa son los peruanos”*. Encima, se aliaban para hablar también de la gente de Paraguay: *“también son tranquilos, pero si se enfadan te insultan en su idioma y no te enteras”*, decían entre risas. Todos estos prejuicios acerca de otros grupos sociales, son estereotipados y etnificados, y Arcos (2014) los define como “particularidades culturales”. En un estudio de McIlwaine et al. (2006), los autores “examinan cómo entre grupos migrantes de diferentes nacionalidades se recrean estereotipos “positivos” a la hora de hablar de sí mismos, y “negativos”, en forma de prejuicios racistas hacia otros grupos étnicos con quienes compiten dentro del mismo segmento del mercado laboral” (Arcos, 2014: 6).

La migración y la discriminación en silencio

Como ya anticipamos, el principal motivo que llevó a las personas participantes en el estudio a realizar el proceso migratorio fue la búsqueda de trabajo. También ya introdujimos que

muchas personas afirmaban haberse sentido estafadas y engañadas por la promesa de buenos trabajos con sueldos elevados que luego resultaron no ser tal cosa. La mayoría vinieron a Argentina muy jóvenes y sin saber muy bien a qué venían: *“yo vine sin pensar (...) a mí me trajeron ahí, tengo una señora acá argentina, vamos a trabajar allá, que allá se gana bien, así todo, viste”*. La desesperación de un país, Bolivia, en el que aseguraron que la situación laboral era muy compleja (*“allá conseguir trabajo es difícil”*), les empujó a dejarlo todo y buscar suerte en el país vecino.

Un aspecto de la migración que era tema habitual de conversación es el de los trámites burocráticos que supone vivir en otro país. Respecto a la documentación de identidad, Argentina es un país bastante amable en el proceso necesario para su consecución, ya que como señalan, *“es muy sencillo conseguirlo (el DNI)”*. Pero también concuerdan en que no siempre ha resultado tan fácil como ahora. Cuando la mayoría llegó al país, hace aproximadamente 10-15 años, quedaron indocumentadas por mucho tiempo, hasta que *“liberaron los DNIs”* y *“los empezaron a repartir”*. Algunas recuerdan cómo hicieron fila en migraciones toda una noche para lograrlo, y coinciden en que estas facilidades se dieron porque *“los gobernantes que hubo que pusieron la ley de migración”*, haciendo referencia a la Ley 25.871. Algunas atribuyen este aceleramiento en la “liberación de los DNIs” al escándalo sucedido en el 2006 con el incendio de un taller clandestino textil, en el que cuentan que *“murieron muchos bolivianos y no tenían papeles”*; este incendio producido en el barrio de Caballito, en CABA, se llevó consigo la vida de una mujer embarazada, un adolescente y 4 niños, todos de origen boliviano y efectivamente en situación de indocumentación. Los dueños de este taller clandestino fueron sobreseídos en 2016 y todavía se continúa luchando porque el taller sea declarado un espacio de memoria (Cano, 2021). Por otro lado, si bien la situación documental la tienen controlada y en regla hoy día, señalan encontrar muchas dificultades para otros aspectos burocráticos, sin entender bien cómo hacer los *“papeleos”*: *“el ANSES, el monotributo... esas cosas no entiendo bien y nadie me explica”*. Se ayudan entre sí para comprender dónde y cómo pedir turnos para realizar los trámites, y a veces buscan ese apoyo en las profesionales del centro.

En relación con la vinculación y el contexto social, ya hablamos de que sus círculos son casi exclusivamente de “paisanos”, pero eso no quita que expresen haber sentido grandes diferencias culturales con el país de acogida. El aspecto cultural del que más hablan es el de la

gastronomía. En numerosas ocasiones hablaron de comidas típicas bolivianas y peruanas, sus ingredientes, cómo prepararlas y la nostalgia que sienten de su comida tradicional. De hecho, refieren que normalmente siguen comiendo platos bolivianos/peruanos, y que rara vez consumen comidas más típicas de Argentina. Además, hablar de gastronomía resultó una gran herramienta para generar conversaciones con aquellas personas que al principio se mostraban más reacias a abrirse, y a partir de preguntar por sus comidas pude generar vínculos de confianza. Otra diferencia cultural de la que solían dar cuenta es la crianza de los hijos, de la que ya hablamos en el apartado del contexto familiar. Pero en este sentido, quiero destacar que una vez una mamá afirmó haber sido criticada por una práctica cultural de crianza. Me contaba sobre el aguayo¹⁹, en el que las mujeres bolivianas, tradicionalmente y todavía muy practicado a día de hoy, cargan a sus hijos a la espalda para poder continuar realizando otras labores. Señalaba que una doctora le dijo que esa práctica podía resultar muy perjudicial para el crecimiento de su hijo y le pidió que dejara de hacerlo, pero ella me decía no comprender el por qué, si *“siempre se hizo así en mi país”*. Afirmaba que se sintió mal cuando la doctora le dijo eso, pero sin embargo, siguió sus indicaciones y dejó de cargar a su hijo de ese modo.

A partir de esta experiencia, se puede pensar en una posible discriminación por motivos étnicos o culturales en las personas migrantes. Lo cierto es que cuando eran preguntadas directamente por sucesos de discriminación, expresaban no haberla vivenciado ni haber recibido comentarios discriminatorios. En mi opinión, puede influir en este escaso sentimiento de experiencias discriminatorias por causa de país de origen, el hecho de que apenas se relacionen con personas no paisanas en su día a día, y así mismo lo expresan: *“a mí no me pasó eso nunca (comentarios discriminatorios) (...) tampoco estuve mucho con argentinos”*. Sí señalaban que esa discriminación se hacía presente en las escuelas, en las que a través del bullying o acoso escolar, algunos de sus hijos habían sido discriminados por motivo del color de su piel: *“a mi hijo le dicen negro, pero de mala manera”*. De hecho, uno de los grandes grupos que son discriminados racialmente son los NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) migrantes, con estudios internacionales que reportan prevalencias de experiencias de discriminación racial de “entre 17,5 al 30%, dependiendo del idioma, país de origen, tono de piel o edad de los entrevistados” (Venegas León, Pedrero Castillo & Chepo Chepo, 2023). Bajo mi punto de vista, a diferencia de en la participación comunitaria de madres y padres, en la que decíamos que tienen poco contacto con argentinos, en las escuelas

¹⁹ El aguayo tradicional es un tejido, hecho a mano, utilizado por las mujeres del altiplano de Bolivia y Perú. Lo usan para llevar cargas, así como también para llevar a bebés y niños/as en la espalda.

el contexto es más plural, y en esta diferenciación es donde aparece la discriminación.

Se puede considerar entonces, que las experiencias de discriminación se dan de manera indirecta o en silencio (Taborda Burgo, Acosta Ortiz & García, 2021), y que aunque no las expresen como tal en estas situaciones en las que se pueden sentir en desconfianza, experiencias como las del aguayo o el bullying escolar son discriminatorias. También son discriminatorias las condiciones tanto laborales como habitacionales de las que ya hablamos, ya que quedan relegadas y relegados a ese trabajo esclavo por el estereotipo del “trabajador boliviano” (Arcos, 2014) y a las viviendas precarias por la situación económica consiguiente. De hecho, también se dan en este sentido situaciones discriminatorias por ser personas “villeras”; numerosas investigaciones destacan que las personas de origen boliviano, simultáneamente a las dificultades que padecen por su extranjería, “deben soportar diferentes dinámicas de discriminación vinculadas a su zona de residencia”, contribuyendo así a su estatus subordinado (Rodrigo, 2021). En Argentina, más de un millón de personas viven en asentamientos informales o villas, y con frecuencia son objeto por ello de prejuicio y discriminación (Sosa, 2020). Tras esta estigmatización de “villeros”, vemos en los datos del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), del total de denuncias por discriminación en 2014, el 1,03% estaban relacionadas con el lugar de residencia, siendo los pobladores de villas de emergencia los sectores más afectados. Además, se estima que las denuncias solo representan un 8% de la realidad, lo que infiere en que “el prejuicio y la discriminación hacia los habitantes de las villas de emergencia constituyen una problemática vigente en la Argentina” (Müller, Ungaretti, Costa & Etchezahar, 2015). Por fuera de la condición de residencia, el colectivo de migrantes bolivianas y bolivianos representa uno de los colectivos con mayor estigma dentro de la sociedad argentina en términos de “visibilidad negativa”. Añadido a las prácticas y discursos de tipo discriminatorio a los que son sometidos cotidianamente por condición de “inmigrantes” o “extranjeros”, se le suma la discriminación por el simple hecho de ser “bolivianos” (Goldberg, 2014). Adicionalmente y pensando en que la mayor parte de las personas participantes del estudio han sido mujeres, aplicamos la variable de género y vemos que “se evidencia que son las mujeres quienes sufren con mayor intensidad y con peores consecuencias, las distintas situaciones de violencia (estructural, física, psicológica)” (Goldberg, 2014).

Conclusiones

El propósito del trabajo es que, en el recortado y situado contexto proporcionado por el Centro de Rehabilitación Madre Teresa de Calcuta, se ofrezca un altavoz para que las personas migrantes expresen sus percepciones sobre cómo es su participación ocupacional, su acceso a derechos, las dificultades de su contexto y sus preocupaciones. El deseo es que esta problematización de la migración pueda servir de disparador para repensar las políticas migratorias y de derechos humanos, y avanzar hacia prácticas comunitarias e inclusivas.

De modo que, con fin de realizar esta problematización de la migración, evaluamos los resultados obtenidos, las necesidades encontradas y los posibles caminos a seguir para hacerles frente. En este sentido, es importante ser conscientes de que “ninguna de nuestras descripciones puede estar desprovista de juicio de valor ni pretendemos que lo esté” (Quirós, 2014: 63). Como anticipaba en la introducción, no puedo dejar de lado en ninguna fase del trabajo mi propia perspectiva como persona migrante en Argentina. Definirme como migrante supuso una puerta de entrada a la confianza de las informantes, que me repreguntaban muchas de mis consultas para conocer también mi experiencia en el proceso migratorio. Por supuesto, esta posición carga de juicios de valor mis pensamientos y mi análisis, pero como dice Quirós (2014: 63-64), “potenciar el valor cognoscitivo y político de nuestros juicios de valor equivale”, no tanto a tomar “posiciones” prefiguradas, sino más a “asumir la incomodidad de involucrarnos en el carácter controversial y contradictorio de todo proceso social”. Por lo que Quirós (2014) nos invita a conocer qué resulta de permitirnos darles una posición abierta a nuestras dudas, preguntas y dilemas para la transformación de esas “posiciones” preconcebidas, las nuestras y las de los *otros*. En resumen, la experiencia es una fuente legítima de conocimiento, y no se puede dejar por fuera lo emocional y lo afectivo en los procesos sociales.

En esta línea, exponemos las necesidades encontradas en las diversas problemáticas en relación con la participación ocupacional y el contexto de las personas participantes en el estudio. En la búsqueda de conocer cómo son las experiencias migrantes en Argentina, nos hemos encontrado con una pequeña representación conformada mayoritariamente por mujeres, de las que además vemos que tienen un contexto familiar marcado por el machismo y la desigualdad de género. Analizamos que esta representación femenina viene dada por haber realizado el trabajo de campo en un centro de atención a niñas con discapacidad, y por

el hecho de que el cuidado, sigue siendo a día de hoy una labor femenina. A partir de lo aprendido en la materia de “Análisis de las injusticias ocupacionales en América Latina”, con Daniela Testa, podemos detectar en esta feminización del cuidado y en las mujeres participantes del estudio, los nudos estructurales de la desigualdad de género: un nivel socioeconómico bajo y la persistencia de la pobreza; los patrones culturales patriarcales de los que nos hablaban al definir el machismo en Bolivia; la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado de los hijos; y la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público, con su participación escasa en ocupaciones significativas por fuera del hogar.

En relación con la ocupación laboral, y desde una mirada interseccional, los motivos étnicos y de clase social interceden en la dificultad de acceso a un trabajo con salario digno, condiciones laborales salubres y con horarios que permitan un equilibrio ocupacional, y en condiciones de legalidad contractual. Sin embargo, considerando que le damos la mayor importancia en el análisis a las necesidades expresadas por las personas participantes del estudio, damos cuenta de que no demandan un trabajo “en blanco” tal y como personalmente pensaba al inicio del planteamiento del trabajo. Cuando ponen en la balanza los beneficios y perjuicios del trabajo “en blanco” y “en negro”, se decantan por la flexibilidad horaria para la crianza y las ayudas sociales frente a la exigibilidad y el acceso a OS. Lo cual no quiere decir que el resto de condiciones laborales de “trabajo esclavo” (Arcos, 2014), como el bajo salario o la precariedad, no sean una demanda expresada para su mejora de calidad de vida. El sacrificio que realizan para conseguir con su trabajo el dinero suficiente para vivir podría ser sustituido por proyectos ocupacionales que no sólo contribuyan “a una (muy necesaria) mejora de las condiciones materiales de vida propias y del entorno familiar”, sino que también “apunten al desarrollo personal de estas mujeres” (Micha & Pereyra, 2019: 93) para el logro de una mayor autonomía y una mejor inclusión sociocomunitaria.

En cuanto al contexto habitacional de nuevo encontramos una situación de precariedad. Vivir en piezas en espacios compartidos con otras familias atenta contra la intimidad y la privacidad, con dificultad para la construcción de un hogar y un espacio en el que sentirse cómodo, a gusto y en familia. Además, presentaron la demanda constante de la regularización de los precios que pagan por el alquiler. Hablamos de la vivienda considerando que es uno de los Derechos Humanos básicos y fundamentales declarado por la Organización

de Naciones Unidas (ONU) como tal (Organización de Naciones Unidas, 1948), el cual garantiza que todas las personas tengan acceso a vivir en condiciones de seguridad, paz y dignidad. Es importante incidir en el hecho de que las personas son sujetos de derecho, por lo que toda acción debe ser dirigida a la defensa de los derechos. Así, cuando abordamos el acceso a la educación y a la salud en las personas participantes, encontramos una gratitud hacia la gratuidad de estos servicios en Argentina, resultando resueltos satisfactoriamente estos derechos para las informantes. Sin dejar de lado que pese a esta conformidad y contento con la educación y la salud pública de Argentina, se manifiestan también demandas de mejora en la prestación y en la calidad de ambos. De hecho, en relación con la discapacidad de los hijos, vemos que no le dan gran importancia y que en ocasiones, la vinculan con la educación, definiéndola como un retraso en el desarrollo del lenguaje generado por las bajas exigencias de la escuela.

En lo que concierne a los últimos apartados de resultados, las redes, ocupaciones significativas, migración y discriminación, resalta la importancia de un apoyo territorial e inserción sociocomunitaria. Por los escasos vínculos cercanos que las informantes poseen, además de, por supuesto, por el escaso poder adquisitivo y económico, se dificulta la participación comunitaria en ocupaciones de elección y significativas, por fuera del trabajo y de la crianza. Esto nos lleva a hablar de una injusticia ocupacional que priva de una participación plena. Por su parte, la migración y las situaciones discriminatorias consecuentes de la posición como migrantes o extranjeras también nos llevan a una situación de vulnerabilidad, violencia y exclusión.

Con el objetivo de hacer frente a todo lo anterior, entendemos la necesidad de trabajar desde una Terapia Ocupacional Comunitaria transformada y transformadora. La Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria (ETOC) me ha aportado numerosas enseñanzas para esta investigación, y para lo que resta de mi práctica profesional como TO. Tales como que debemos repensar nuestras prácticas para cambiar la función de la TO rehabilitadora a una función transformadora, para lo cual es imprescindible trabajar en comunidad, estar en ella y *ser* en ella. Elena de la Aldea (2019: 28) define la comunidad como aquello que “une y amalgama la variedad de las perspectivas y los comportamientos sin perder la riqueza de la otredad”, con lo imprescindible de las diferencias que se manifiestan. También nos invita a que sea el *gesto del cuidado* nuestra herramienta metodológica, y que al

igual que estas madres cuidan de sus hijos, sea el cuidado el eje “sobre el que construir nuestra posibilidad de supervivencia como especie” (De la Aldea, 2019: 83).

Para este trabajo comunitario, es necesario ampliar la mirada de la TO e hibridar con otras disciplinas que sumen y que escapen de una hegemonización médica de la profesión. Como hemos dicho, en este trabajo articulamos con la hibridez con la antropología, que aporta una mirada cultural vital para trabajar en el territorio. La TO no puede ser universal, sino que debe tener en cuenta la cultura, para lo cual es fundamental una reflexión que favorezca una perspectiva intercultural de la terapia ocupacional descolonizante y descolonizada, y que ofrezca abordajes eficaces terapéuticamente en los contextos en los que se desarrolla. Esta propuesta se materializa con el concepto de *etnocupación* como alternativa al concepto etnocéntrico de ocupación, planteando una visión de la ocupación atravesada por aspectos económicos, sociales y políticos cuya finalidad sea la transformación social (Zango Martín & Miralles, 2013). En esta dirección, la etnografía nos da las herramientas para el conocimiento cercano con la comunidad y con su *etnocupación*, dando una solución a la “necesidad irrenunciable de compartir la vida cotidiana de los sujetos de estudio para acceder a una comprensión genuina de la sociedad” (Gil & Valverde, 2022: 29). El camino y la transformación entonces, nos deben llevar a prestar atención a las formas de concebir las prácticas de cada grupo desde su punto de vista (perspectiva *emic*) y sin caer en etnocentrismos, a rastrear procesos de desigualdad o ejercicios del poder, y a recordar los diferentes tipos de relativismo y los riesgos de un relativismo acrítico (Zango Martín & Miralles, 2013). Las herramientas de la AS nos brindan un *amuleto crítico-epistemológico* (Testa, 2019), que nos sirve para construir una TO más cercana y comprensiva de las diversidades.

Para esta reconstrucción y transformación de la TO, nos apoyamos en una perspectiva interseccional, que luche por el reconocimiento de las diferencias como tal pero con igualdad de derechos. También en una defensa de la Justicia Social y una perspectiva decolonial, que desate los nudos estructurales de la desigualdad. Es importante en este posicionamiento el empaque político, como sujetos políticos, y en el territorio, considerando este como el producto de la acción social de sujetos colectivos que intervienen en procesos de construcción social. La importancia de que la práctica profesional sea política radica en las posibilidades de mejora y cambio de la comunidad, a partir de poner en agenda la problematización del

proceso migratorio, el consiguiente trabajo para lograr políticas públicas transformadoras, y la mejora en la participación comunitaria y territorialización a partir de la acción colectiva. En esta línea y repensando los conceptos que han ido surgiendo en esta experiencia de campo, creo que es interesante pensar en realizar una “etnografía en colaboración” (Rappaport, 2007). A través de generar espacios de militancia, se puede pensar en la investigación como un espacio crítico en el que tanto yo como investigadora como mis interlocutoras, podamos participar conjuntamente en la co-teorización. Y que desde ahí puedan surgir propuestas y proyectos de políticas públicas con las propias personas migrantes y para las personas migrantes. Y en definitiva, para una sociedad que se construya más inclusiva, comunitaria, justa y plural.

Por último, creo que es de gran importancia la legitimación de la TO en el mundo académico, y que es muy necesaria la producción intelectual en la disciplina para que se siga transformando y recalando el valor y la relevancia de la profesión. Y así como en este caso, en el que se exponen las necesidades y los deseos de unas pocas mujeres migrantes en Argentina, y la trascendencia de seguir luchando por la justicia y el acceso a derechos, en muchas otras situaciones la TO pueda aproximarse al territorio con cercanía y escucha activa, para ser altavoz y abrazo de una comunidad que es diversa, y al mismo tiempo, igual.

Bibliografía

- Acosta Hernández, N., Caro Torres, D., & Morán Caicedo, D. C. (2009). *Caracterización de las competencias transculturales del terapeuta ocupacional en su trabajo con grupos étnicos en un contexto urbano* [Tesis de grado, Universidad del Rosario]. HUB-UR.
- Agencia de Recaudación y Control Aduanero. (s.f.). *Ayuda sobre el monotributo*. Ministerio de Economía. <https://www.afip.gob.ar/monotributo/ayuda/que-es>
- Aldeas Infantiles SOS Bolivia. (20 de noviembre de 2023). *Empoderamiento a madres jóvenes bolivianas: Una mirada a un proyecto de fortalecimiento familiar de Aldeas Infantiles SOS*. <https://www.aldeasinfantiles.org.bo/noticias/2023/noviembre/empoderamiento-madres>
- Amorós Puente, C., & Cobo Bedia, R. (2005). Feminismo e Ilustración. En Amorós C. & de Miguel Álvarez, A. (Eds.). (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración al segundo sexo*. Biblioteca Nueva.
- Arcos, M. A. (23-26 de julio de 2014). “*Cultura del trabajo*”. *Representaciones acerca de la organización del trabajo migrante en talleres de costura* [Ponencia]. XI Congreso Argentino de Antropología Social.

- Arrarás, D. (2023). “Ni selva, ni desierto”: una aproximación al estudio de la salud laboral de las comunidades subsaharianas en la costa atlántica. *Aiken. Revista de Ciencias Sociales y de la Salud*, 3(1), 91-103.
- AOTA - American Occupational Therapy Association. (2020). *Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso* (4a ed.).
- Aussière, M. R., Monzón, A., Spampinato, S., & Testa, D. (2022). *De amuletos y artificios: Reflexiones situadas en clave feminista desde Terapia Ocupacional*. Fundación La Hendija.
- Awaad, T. (2003). Culture, Cultural Competency and Occupational Therapy: A review of the Literature. *British Journal of Occupational Therapy*, 66(8), 356-362.
- BBC News Mundo. (9 de agosto de 2019). *Feminicidios: la preocupación en Bolivia por ser el país de Sudamérica en el que matan a más mujeres*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49293051>
- Boivin, M., Rosato, A., & Arribas, V. (2004). *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Antropofagia.
- Bolivia.com. (2008). *El 16% de las adolescentes en Bolivia son madres o están embarazadas*.
<https://www.bolivia.com/noticias/autonoticias/DetalleNoticia38788.asp#:~:text=%28Bolivia.com%29%2016%20de%20cada%20100%20mujeres%20adolescentes%20en,Salud%20y%20el%20Instituto%20Nacional%20de%20Estad%C3%ADstica%20%28INE%29>
- Caggiano, S. (2013). Desigualdades divergentes. Organizaciones de la sociedad civil y sindicatos ante las migraciones laborales. *desigualdades.net Working Paper Series*, 47, 1-37.
- Cano, E. (30 de marzo de 2021). *Talleres clandestinos. A 15 años del incendio en taller textil: “Trabajábamos 18 horas por día”*. La Izquierda Diario.
<https://www.laizquierdadiario.com/A-15-anos-del-incendio-en-taller-textil-Trabajabamos-18-horas-por-dia>
- Cantero Garlito, P., Émeric Méaulle, D., Domínguez Vega, E., Zango Martín, I. (2012). Ocupaciones de mujer (es), ocupaciones de hombre (s): la influencia del sexo sobre la ocupación y sobre la profesión de Terapia Ocupacional en España. *Revista TOG*, 5, 96-124.
- Cardoso de Oliveira, R. (2004). El trabajo del antropólogo: mirar, escuchar, escribir. *Ava Revista de Antropología*, 5, 55-68.
- Cardoso da Silva, A. C., & Corrêa Oliver, F. (2022). A participação social como um caminho

- possível para a justiça social e ocupacional. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 30. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO233130811>
- Cirineu, C. T., Meléndez Pacheco, C. P., Ocares Lara, B. I., Orellana Zuñiga, V. I., & Oyarzún Mejías, F. C. (2025). Mujeres migradas: ocupaciones de tiempo libre en espacios públicos y privados. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 33. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO398238653>
- CONICET. (18 de mayo de 2021). *Se presentó el “Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2020”*. <https://www.conicet.gov.ar/se-presento-el-anuario-estadistico-migratorio-de-la-argentina-a-2020/>
- Cucco García, M. (2013). Hombres y mujeres, ¿solo un problema de rosa y azul? La formación del sujeto que somos. Capitalismo, relaciones sociales y vida cotidiana. *Revista Sexología y Sociedad*, 19(2).
- De la Aldea, E. (2019). *Los cuidados en tiempos de descuido*. LOM Ediciones.
- De la Canal, R., Zubrzycki, B., & Lastra, M. S. (2020). Antropología de la migración en el siglo XXI: la incidencia de las políticas migratorias en la construcción de alteridades. *Investigación Joven*, 7(2).
- Debandi, N., Nicolao, J. y Penchaszadeh, A.P. (coords) (2024). *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2023*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red de Derechos Humanos del CONICET.
- Dirección Nacional de Migraciones. (2010). *Patria grande. Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria. Informe estadístico*.
- Dirección Nacional de Población. (2021). *La migración reciente en Argentina entre 2012 y 2020*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/migracion_internacional_reciente_en_la_argentina_entre_2012_y_2020.pdf
- Emerson, R., Fretz, R. & Shaw, L. (1995). La escritura de las notas de campo I: del campo al escritorio en *Writing Ethnographic Fieldnotes*. Chicago: University of Chicago Press.
- Esteban Gálvez, A. (2016). Revisión bibliográfica: Impacto de los estereotipos de género en la vida diaria de las mujeres. Un análisis desde la justicia ocupacional. *TOG*, 13(24), 1-21.
- Filippo, P. (2023). La inmigración y el desarraigo. En Grinberg, A., & Buleczka, C. (2023). *Aportes en las crianzas. Puentes entre distintas miradas*. Letra Viva.

- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4(6), 83-99.
- García Ruiz, S. (2016). Terapeuta ocupacional: sujeto político. *Revista Ocupación Humana*, 16(1), 84-90.
- Gil, G. J., & Bassi Bengochea, A.I. (2021). Antropología y terapia ocupacional. Apuntes para una perspectiva híbrida en problemas socio-sanitarios. *Revista de Salud Pública*, 26(2), 125-138.
- Gil, G. J., & Incaugarat, M. F. (2022). Salud e interculturalidad: saberes, asimetrías y lugares comunes. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 30, e3334.
<https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoEN255533343>
- Gil, G. J., & Valverde, F. (2022). *Terapia Ocupacional & Antropología*. Mar del Plata: Juliana Burgos.
- Goldberg, A. (2014). Contextos de vulnerabilidad social y situaciones de riesgo para la salud: tuberculosis en inmigrantes bolivianos que trabajan y viven en talleres textiles clandestinos de Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social*, 39, 91-114.
- Goldberg, A. (2014). Trayectorias migratorias, itinerarios de salud y experiencias de participación política de mujeres migrantes bolivianas que trabajaron y vivieron en talleres textiles clandestinos del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Anuario Americanista Europeo*, 11, 199-216.
- Goldberg, A., & Incaugarat, M. F. (2023). Antropología, Migraciones y Salud. *Aiken. Revista de Ciencias Sociales y de la Salud*, 3(1), 11-15.
- Guber, R. (2004). La entrevista antropológica: Introducción a la no directividad & La entrevista antropológica: Preguntas para abrir los sentidos, En *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo* (pp.203-250).. Buenos Aires: Paidós
- Guajardo Córdoba, A. (2020). A propósito de nuevas formas de colonización en terapia ocupacional. Reflexiones sobre la idea de Justicia Ocupacional desde la perspectiva de una filosofía política crítica. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*. 28(4), 1365-1381.
- Incaugarat, M. F. (2022). La Terapia Ocupacional en el abordaje de grupos étnicos: una mirada desde la antropología. En Gil, G. J., & Valverde, F. (Comp.), *Terapia Ocupacional & Antropología* (1a ed., pp. 135-154). Juliana Burgos.

- Insa Pérez, E. (2021). *Propuesta de un programa de intervención en Terapia Ocupacional en menores en situación de vulnerabilidad social*. [Tesis de grado, Universitat Miguel Hernández]. RediUMH.
- Jelin, E. (2006). *Salud y migración regional: ciudadanía, discriminación y comunicación intelectual*. Ides.
- Jelin, E., Grimson, A., & Zamberlin, N. (2006). Los pacientes extranjeros en la mira. En Jelin, E. (2006). *Salud y migración regional: ciudadanía, discriminación y comunicación intelectual*. Ides.
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum Qualitative Social Research*, 6(2). <https://doi.org/10.17169/fqs-6.2.466>
- Kravetz, D. (11 de enero de 2014). *Villas y especulación inmobiliaria (parte VII)*. Infobae. <https://opinion.infobae.com/diego-kravetz/2014/01/11/villas-y-especulacion-inmobiliaria/index.html>
- La Barbera, M. C. (2017). Interseccionalidad. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 12, 191-198.
- Lawlor, M. (2003). Gazing Anew: The Shift From a Clinical Gaze to an Ethnographic Lens. *The American Journal of Occupational Therapy*, 57 (1), 29-39. <https://doi.org/10.5014/ajot.57.1.29>
- Ley 22.431 del Sistema de protección integral para personas discapacitadas. (1981). Boletín Nacional del Congreso de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/certificado-unico-discapacidad>
- Ley 23.660 de Obras Sociales. (1989). Boletín Nacional del Congreso de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/obras-sociales>
- Ley 24.714 de Asignación Universal por Hijo (AUH). Boletín Nacional del Congreso de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24714-39880>
- Ley 25.871 de Migraciones. (2003). Boletín Nacional del Congreso de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25871-92016>
- Lista, C. S., Rivas-Quarneti, N., Loureiro, L. A. & Fernández, M. J. M. (2014). Relatos de transición ocupacional de mujeres inmigrantes en España. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, (20), 5.
- Llorens, J. A. (2002). Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 31(3), 655-680.

- Losada, A. (2022). Masculinidades: la necesidad de trabajar por el encuentro. En Aussière, M. R., Monzón, A., Spampinato, S., & Testa, D. (Eds.), *De amuletos y artificios: Reflexiones situadas en clave feminista desde Terapia Ocupacional* (1a ed., pp. 71-84). Fundación La Hendija.
- Marcús, J. (2017). “Mi casa es esta pieza”: migración femenina y precariedad habitacional en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuestiones de Sociología*, 17(40).
- Martínez, R., & Carpinetti, E. (2021). Caracterización sociodemográfica y ocupacional de la migración reciente a la Ciudad de Buenos Aires. *Población y sociedad*, 28(1), 53-85.
- Meghani-Wise, Z. (1996). Why this Interest in Minority Ethnic Groups? *British Journal of Occupational Therapy*, 59(10). <https://doi.org/10.1177/030802269605901009>
- Micha, A., & Pereyra, F. (2019). La inserción laboral de las mujeres de sectores populares en Argentina: sobre características objetivas y vivencias subjetivas. *Soc. e Cult.*, 22(1), 70-95.
- Ministerio de Capital Humano. (s.f.). *Alimentar*.
<https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/prestacion-alimentar>
- Ministerio de Economía. (s.f.). *Mercosur*.
<https://www.argentina.gob.ar/economia/asuntosinternacionales/mercosur>
- Moruno Miralles, P., & Fernández Agudo, P. (2012). Análisis teórico de los conceptos privación, alienación y justicia ocupacional. *TOG*, 9(5), 44-68.
- Müller, M., Ungaretti, J., Costa, G., & Etchezahar, E. (2015). Estudio del prejuicio sutil y manifiesto hacia los villeros. 5to Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata.
<https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/54301/Resumen.pdf?sequence=1>
- Müller Neto, P. (2023). Etnocentrismo, relativismo cultural, relativização do relativismo cultural e universalismo. *Caderno Intersaberes*, 12(43), 12-27.
- Organización de Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Pacífico, F., & Perissinotti, M. V. (2 de agosto de 2022). *¿Planes vs. trabajo? El eterno retorno de una falsa oposición*. La tinta.
<https://latinta.com.ar/2022/08/02/planes-vs-trabajo/>
- Pérez Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 5, 7-37.

- Portela, A., Rosemblat, F., Briglia, J., Vázquez, N.N., Olivieri, S. & Cerri D. (2022). Acciones y respuestas políticas a la violencia en el ámbito laboral. En Aussière, M. R., Monzón, A., Spampinato, S., & Testa, D. (Eds.), *De amuletos y artificios: Reflexiones situadas en clave feminista desde Terapia Ocupacional* (1a ed., pp. 45-58). Fundación La Hendija.
- Quirós, J. (2014). Etnografiar mundos vívidos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología. *Publicar*, 17, 47-65.
- Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. Bogotá: *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 197-229.
- Rivas Quarneti, N., Viana-Moldes, I., & Magalhães, L. (2022). Aproximaciones feministas: aportes mestizos para transformar la realidad. En Aussière, M.R., Monzón, A., Spampinato, S., & Testa, D. (2022), *De amuletos y artificios: Reflexiones situadas en clave feminista desde Terapia Ocupacional* (1a ed., pp. 85-98). Fundación La Hendija.
- Rodrigo, F. (2021). Migrantes bolivianos/as y luchas por el derecho a la ciudad en Argentina. Una revisión crítica de la perspectiva de la Autonomía de las Migraciones. *Estudios fronterizos*, 22. <https://doi.org/10.21670/ref.2021.22.e749>
- Ruiz, L., Robles, C., & Pino-Morán, J. A. (2021). Juventudes migrantes institucionalizadas: una mirada desde la Terapia Ocupacional del Sur. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 29. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO2228>
- Scheper-Hughes, N. (1995). The Primacy of the Ethical: Propositions for a Militant Anthropology. *Current Anthropology*, 36(3), 409-440.
- Sosa, V. (2020). Significados y usos del término “villero” según niveles de prejuicio en policías y estudiantes de policía. Resultados preliminares. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 12, 129-130.
- Strahman, E., Marchisio, M., Inardi, M., Rost, L., Mariconde, M. M., Cuadrado, V., Mitri, E., & Gallardo, J. (2013). *Derivas del habitar en Latinoamérica, desde Córdoba, Argentina. Disoluciones contemporáneas* [Ponencia]. Congreso Iberoamericano de Teoría del Habitar, ALTEHA, Montevideo, Uruguay.
- Taborda Burgo, J. C., Acosta Ortiz, A. M., & García, M. C. (2021). Discriminación en silencio: percepciones de migrantes venezolanos sobre la discriminación en Colombia. *Desarrollo y sociedad*, 89.
- Testa, D. (2019). Conferencia: El amuleto crítico-epistemológico. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 5(1), 85-88.

- Trigo, M. S. (2 de enero de 2025). *84 feminicidios y 38 infanticidios, el saldo que dejó la violencia en Bolivia durante 2024*. Infobae.
<https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/01/02/84-femicidios-y-38-infanticidios-el-saldo-que-dejo-la-violencia-en-bolivia-durante-2024/>
- Valdivieso, M. G., & Zambrano, M. O. T. (2014). Duelo migratorio. *Asociación Americana de Tanatología, AC*.
- Varguillas Carmona, C. S., & Ribot de Flores, S. (2007). Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. *Laurus*, 13(23), 249-262.
- Venegas León, C., Pedrero Castillo, V., & Chepo Chepo, M. (2023). Discriminación racial y Determinantes Sociales de la salud en niños y niñas migrantes: revisión narrativa. *Revista Salud Uninorte*, 39(1).
- Vidal Sánchez, M.I., & Rodríguez Camacho, M.F. (2022). Sastipen Thaj Mestipen. Sostenibilidad de la vida y poblaciones gitanas históricamente vulneradas. En Aussière, M.R., Monzón, A., Spampinato, S., & Testa, D. (2022), *De amuletos y artificios: Reflexiones situadas en clave feminista desde Terapia Ocupacional* (1a ed., pp. 145-158). Fundación La Hendija.
- Viveros Vigoya, M. (2023). Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario. CLACSO. *Praxis Educativa*, 27(3), 1-3.
- Wilcock, A., & Townsend, E. A. (2000). Occupational Terminology: Interactive Dialogue. *Journal of Occupational Science*, 7(2), 84-86.
- Zango Martín, I., & Miralles, P. M. (2013). Aportaciones de la etnografía doblemente reflexiva en la construcción de la terapia ocupacional desde una perspectiva intercultural. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 8(1), 9-48.
- Zango Martín, I. & Silva, C. R. (2022). Sentir-pensar-vivir el cuidado como acto revolucionario. En Aussière, M.R., Monzón, A., Spampinato, S., & Testa, D. (2022), *De amuletos y artificios: Reflexiones situadas en clave feminista desde Terapia Ocupacional* (1a ed., pp. 99-112). Fundación La Hendija.

ANEXO 1:**CONSENTIMIENTO INFORMADO - HOJA INFORMATIVA**

Título: “Participación ocupacional de personas migrantes en Argentina desde un enfoque etnográfico”

Investigadora principal: Irene Ortiz Espinosa

Tfno.: 1140862526

mail: to.ireneortiz@gmail.com

La presente investigación tiene por objetivo describir como la propia población migrante observa y siente que es su participación ocupacional en el país de acogida (Argentina), si existen consecuencias negativas en su día a día por motivo de la migración, las posibles dificultades en el acceso de derechos y qué fue lo que les llevó a migrar. El marco contextual de la investigación será el *Centro de Rehabilitación para niños Madre Teresa de Calcuta*, en el Barrio Rivadavia I del Bajo Flores.

Participará de una **entrevista individual por única vez**, de una duración aproximadamente de **30 (treinta) minutos** donde se le realizarán preguntas sobre su migración, su participación ocupacional y en la comunidad, y sobre sus redes. También se obtendrá información de charlas informales con la investigadora y con otras personas (padres y madres) que se encuentren en el centro.

Sus datos personales serán tratados de forma confidencial. Su identidad no será revelada en ningún momento.

Lea toda la información de este documento y haga todas las preguntas que necesite a la investigadora antes de tomar una decisión.

La participación es voluntaria y puede decidir dejar de participar en cualquier momento si así lo desea.

La entrevista no genera ningún riesgo a la salud. No tendrá costo alguno para la persona participante ni ningún tipo de retribución económica ni en especies.

Se solicita también permiso para grabar la entrevista, tan solo con audio y en ningún caso con vídeo, para la mejor recolección de información.

Luego de finalizar con las entrevistas, se analizarán los datos y podrá solicitar los resultados de la investigación si así lo desea.

CONSENTIMIENTO INFORMADO - HOJA DE FIRMAS

Título: “Participación ocupacional de personas migrantes en Argentina desde un enfoque etnográfico”

Yo,
(nombre y apellido/s de la persona participante)

Leí la hoja de información del Consentimiento Informado.

Recibí la explicación sobre el Trabajo Integrador Final y la entrevista.

Se respondieron todas mis dudas y comprendí la información recibida.

Comprendo que mi participación es voluntaria.

Comprendo que puedo retirarme del estudio cuando quiera y sin tener que dar explicaciones, solo teniendo que informar mi decisión a la investigadora responsable.

Presto libremente mi consentimiento para participar en este estudio y doy mi consentimiento para la utilización de los datos obtenidos en entrevista y en charla informal en el estudio, de forma anónima.

Deseo ser informado sobre los resultados del estudio: sí no (marque lo que proceda)

Firma del
participante:.....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Firma de la investigadora principal:.....

Aclaración:.....

Fecha:.....